19820902

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 2 de setiembre de 1982

NUMERO 24.996

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

CORREO ARGENTINO ... 1405 "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SUPERBULL SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 2 y 16 de agosto de 1982 se constituyó la sociedad "SUPERBULL SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Jorge Héctor Bernstein, argentino, casado, nacido el 11|1|45, arquitecto, L. E. 4.522.426 y Alberto Miguel Bernstein, argentino, casado, nacido el 16|10|46, arquitecto, L.E. 7.591.456, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2165, Capital Federal; domicilio legal: Pacheco de Melo 2165, Capital Federal. — Objeto: A la construcción, explotación y administración de supermercados, centros y galerías comerciales, estas dos últimas para su alquiler y su posterior venta. Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Jorge Héctor Bernstein; Vicepresidente: Alberto Miguel Bernstein; Síndico Titular: Mario Osvaldo Cabrera; Síndico Suplente: Marcos Feller.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 24.323

PLURI PLOM SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º de agosto de 1982, entre don César Nicolás Ríos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1939 con D. N. I. número 4.318.599, domiciliado en 11 de setiembre 1760, piso 12, Dpto. F; don Ricardo Marcelo Oppenheimer, argentino, comerciante, casado, nacido el 20 de mayo de 1947, con D. N. I. Nº 7.605.162, domiciliado en Bauness 2125; don Nicolás Antonio Felici, italiano, comerciante, casado, nacido el 4 de mayo de 1946, con C. I. Pol. Fed. Nº 6.250.180, domiciliado en Granaderos 15, piso 12, Dpto. A; don Octavio Felici, italiano, soltero, comerciante, nacido 12 de setiembre de 1950, con C. I. Nº 6.632.683, domiciliado en Nazca 1085. piso 8º, Dpto. A; y Pablo Arcidiacono, argentino. casado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1928, con L. E. Nº 4.046.744, domiciliado en Migueletes 680; todos de la ciudad de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad Anónima, Resolución 3|79 de la I. G. J. Denominación: PLURI PLOM S. A. Domicilio: Once de Setiembre 1760, piso 12, Dpto. F. Objeto: a) La transformación, fundición extrusión y todo otro procedimiento de materiales ferrosos y no ferrosos y compra, venta de los mismos, su distribución y consignación; b) Proyectos, dirección, construcción, mantenimiento, refacción y revestimientos de todo tipo de obras civiles, pavimentos, puentes, estaciones, carreteras, edificios, sean estos públicos, privados o mixtos; c) Construcción y compra, venta de inmuebles, aun bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; d) Intervenir en todo tipo de licitaciones nacionales o internacionales con organismos nacionales, provinciales o entidades autárquicas, mixtas o privadas, relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o a este estatuto. Capital: Pesos 120.000.000. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, César Nicolás Ríos; Vicepresidente, Pablo Arcidiacono; Directores titulares: Nicolás Antonio Felici y Ricardo Marcelo Oppenheimer; Síndico titular, León Saúl Wajrbuch; Síndico suplente, Julio Zylbersztein.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 24.374

MIRMILLON SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Alberto Lemos, argentino, divorciado, nacido el 17|11|37, kinesiólogo L.E. 7.111.054; y Nilley Garcia Jansen, brasilera, divorciada, nacida el 30|4|48, fisioterapeuta, D.N.I. 92.357.033; ambos domiciliados en Acevedo 2452, planta baja "A", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|IX|82, Registro 986, con adopción del Estatuto Modelo de la I.G. de J. — Denominación: MIRMILLON S.A. — Domicilio Social: Acevedo 2452, planta baja "A", Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución de artículos, productos y|o elementos para tratamientos kinésicos; y b) Importación y exportación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u. — Composición de los Organos de Adminstración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Presidente: José Alberto Lemos; y Vicepresidenta: Nilley García Jansen; Síndico Titular: Dr. Daniel Heraclio Taverna, abogado; y Síndico Suplente: Contador Público Aldo Bordigoni. — Duración en el cargo: un año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 440.000 — Nº 21.129

GRUKIEL SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23 de diciembre de 1981 y complementaria del 20 de julio de 1982, los señores Jacobo Gurfinkel, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 25 de enero de 1921, con C. I. Nº 2.288.338, domiciliado en Heredia 1225. — Don Jorge Alberto Grucki, argentino, casado, nacido el 14 de diciembre de 1948, comerciante, con L. E. Nº 7.629.899, domiciliado en Avda. Forest 1484, piso 2º y Silvia Mirta Gurfinkel, argentina, comerciante, casada, nacida el 25 octubre 1953, con D. N. I. Nº 10.996.376, domiciliada en Avda. Forest 1484, piso 2º, todos Capital Federal, constituyeron la sociedad GRUKIEL S. A. — Domicilio: Avda. Forest 1848, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, comisiones, representaciones y mandatos, su importación y exportación. — b) Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital: Pesos 30.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador. — La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresiednte, quienes actúan en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Grucki. — Vicepresidente: Jacobo Gurfinkel. — Directora: Silvia Mirta Gurfinkel. — Síndico titular: Bandi Segelschiffer. — Síndica suplente: Alicia Antonia Kreiness de Naiman.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 24.373

DON RICARDO SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Asamblea de 14|5|82, inserta en escritura del 2|8|82, ante J. C. Condomi Alcorta, fijó su capital social en $ 610.000.000, representado por 610.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 c|u y 1 voto por acción y modificó el artículo 4º de su estatuto.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 24.466

ARLESA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en ARLESA, SOCIEDAD ANONIMA, por acta de Asamblea del 30|6|81, protocolizada por escritura del 3|5|82, se modificó el artículo 1º del Estatuto, fijando el domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Por acta de directorio del 3|7|81 se fijó la sede social en Sucre 2732, 5º piso "B", Capital Federal.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 21.219

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|9|82

20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 7)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 7 a 8)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 8 a 12)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 15)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 14)
Anteriores. (Pág. 19)

CUSPE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 414, de fecha 28 de junio de 1982, pasada al folio 1.440, del Registro Notarial Nº 276, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "Cuspe S. A.". — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3|79, de la Inspección General de Justicia. — Socios: Osvaldo Julio Van Becelaere, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Dolores Correa, de 29 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.328.374, domiciliado en la calle Agüero 225, de Caseros, provincia de Buenos Aires; Juana Ofelia Rodríguez de Fernández, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Fernández, de 32 años de edad, ama de casa, L. C. Nº 6.418.869, domiciliada en la calle Pizarro 1060, Parque General San Martín, de Merlo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CUSPE S. A.". — Domicilio: Av. Rivadavia 5474, piso 14, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Podrá también desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá también realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, ya sea con inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal, como comprar, vender, sea al contado o a plazos, permutar, alquilar, construir edificios, por sí o por terceros y constituir toda clase de derechos reales. También podrá realizar operaciones comerciales mediante la compra y venta y comercialización de materiales relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción. La enunciación que precede no es limitativa sino enunciativa pues la sociedad podrá hacer cualquier clase de operaciones que resuelva su Directorio y que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: La sociedad tiene una duración de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n. 1 (un peso) cada acción. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Composición del primer Directorio y Sindicatura: Presidente: Señor Osvaldo Julio Van Becelaere y Vicepresidenta: Juana Ofelia Rodríguez de Fernández, y para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ricardo Alberto Nacht y Síndico suplente: Gregorio Javier Osvaldo Natanshon.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 21.188

MIRENNA, DIEZ Y VILLA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por escrituras públicas números 222 y 224, del 2|7|81, se procedió a instrumentar el aumento del capital social y a reformar el artículo cuarto del estatuto social, según lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 18|3|81, quedando así redactado: "El capital social es de $ 945.000.000, representado por 945.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y 1.000 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188, de la Ley 19.550".

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 21.305

LUBRICOM
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Alberto Elías, argentino, casado, 48 años, L. E. 5.146.767, comerciante, Primero de Mayo 221, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Frega, argentino, casado, 37 años, L. E. número 4.638.682, comerciante, Primero de Mayo 322, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Marta Caló de López, argentina, casada, 34 años, L. C. 5.913.408, comerciante, San Luis 246, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Lediesther Carballar Velázquez, paraguaya, soltera, 36 años, D. N. I. Nº 92.023.172, comerciante, Av. Hipólito Yrigoyen 201, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 12|7|1982. Escribana Raquel E. Cerutty. — Denominación: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G. J. — "LUBRICOM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio: Paraná 224, 6º piso, of. 22, A, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de combustibles y lubricantes. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando, a tal efecto, habilitada para realizar construcciones de todo tipo. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias de 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Desígnése Presidente, al señor Alberto Elías; Vicepresidente, al señor Carlos Alberto Fraga, y vocal, a la señor Marta Caló de López. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, con mandato por un año. — Desígnóse Síndico titular al Dr. David Santiago Tobio, y Síndico suplente, al Dr. Alfredo Suari. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 21.309

CENTRO INTEGRAL DE PUBLICIDAD, IMPRESION Y GRABACION
CIPIG

Alsina 1587, 3º 5, Cap. Socios: Juan Alberto Savloff, arg., casado, empresario, nacido el 11 sept. 1942, L.E. 5.198.136, Valentín Gómez 2750, 3º, Capital, y Rubén Omar Laterza, argentino, casado, industrial, nacido el 21 marzo 1934, L. E. 4.119.073, domiciliado Valentín Gómez 2750, 7º, Cap. — Objeto: La publicidad y propaganda por todos sus medios, la publicación editorial gráfica, la grabación de discos, cassettes y afines; su producción en forma integral, la distribución, representación y comercialización en el país y en extranjero; la importación y exportación. — Capital: pesos 120.000.000 totalmente suscriptos por señor Savloff, 60.000.000 de acciones y señor Laterza, 60.000.000 de acciones, de las que integran en efectivo el 25 %, $ 30.000.000. — Directorio: presidente, J. A. Savloff; vicepresidente, R. O. Laterza. — Síndicos: titular, Richard C. Castagnola; suplente, María E. Real de Azúa. — Cierre ejercicio: 31 de julio. — Por escritura pública, conforme al Estatuto Modelo.

$ 340.000 — Nº 21.236

VENALCO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.P.J. — 1) Eduardo Arturo Garrahan, argentino, de 33 años de edad, hijo de Tomás Antonio y Cora Ester Cardoner, comerciante, con L.E. Nº 8.336.547, casado, domiciliado en la calle Juncal 2037, 6º piso, dpto. "L", de esta ciudad. — 2) Antonio Jorge Casella, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, hijo de Antonio Ernesto y Stella Teresa Ohrnialian, con D.N.I. Nº 10.983.604, domiciliado en la calle Avda. Belgrano número 568, 5º piso, dpto. "B" de esta ciudad. — 3) Marcelo Miguel Lagos, argentino, casado, de 23 años de edad, con D.N.I. Nº 10.826.632, contador público nacional, hijo de César Mariano Lagos y Elida Leonor Lapenta, con domicilio en calle 28 Nº 467 de la ciudad de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — 4) Sebastián Pedro Rossi, argentino, soltero, de 29 años de edad, abogado, hijo de Carlos Alejo Rossi Basso y Olinda Evelia Leza; con D.N.I. Nº 10.092.139, con domicilio en Peña 2562, piso 3º, de esta ciudad. — Escritura de fecha 4 de agosto de 1982. — VENALCO S.A. — Domicilio: Lavalle 421, 3º piso de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y dentro o fuera del país, las siguientes actividades, a saber: 1) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, abastecimiento, entrega o recepción en consignación y representación de haciendas en general ya sea que se refiera a ganado ovino, bovino, porcino o equino, y subproductos en general derivados de la industria de la carne en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo la instalación de ferias y|o locales destinados a la venta de haciendas y carnes en subasta pública a través de martillero matriculado, cereales, oleaginosas, forrajeras, alimentos balanceados, semillas, aves, huevos, frutos del país, hortalizas y todo producto de granja en general, maderas y derivados de la industria forestal, productos alimenticios y mercaderías en general en tanto y en cuanto tengan vinculación con las actividades mencionadas precedentemente. — 2) Industriales: el faenamiento de haciendas en general, en carácter de usuario de establecimientos autorizados a la matanza de los mismos, procesamiento, conservación, enfriamiento, congelamiento y envase de carnes y subproductos en general derivados de la industrialización de la carne, abarcando la actividad frigorífica en todas las fases posteriores a la matanza, fabricación y conservación de chacinados, conservas, dulces, y productos alimenticios en general, conservación de aves, huevos, frutos, hortalizas y productos de granja, fabricación de hielo y conservación en cámara frigoríficas en general. — 3) Agropecuarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcería, colonización, forestación, cultivo y administración en general de establecimientos agrícolo-ganaderos, la cría, recría, invernada, capitalización, compra y venta de haciendas de todo tipo. — 4) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, locación, usufructo, construcción, fraccionamiento, urbanización explotación, concesión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Duración: 99 años desde la fecha de su registración en la Inspecció de Justicia. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: presidente, Eduardo Arturo Garrahan; vicepresidente, Antonio Jorge Casella; síndico titular, Marcelo Miguel Lagos; y síndico suplente, Sebastián Pedro Rossi. — Cierre del ejercicio anual: 30 de junio.

El Presidente.
$ 1.020.000 — Nº 21.247

VECEDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Olleros 2021, Capital. — Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, empresario, nacido 1º de octubre de 1927, L.E. 4.838.572, Carlos Pellegrini 738, Morón; Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 11.030.478, nacido 23 de marzo de 1954, Almagro 2356, Ituzaingó; Marta Graciela Imhoff, argentina, casada, comerciante, nacida 4 de julio de 1953, D.N.I. 10.677.461, El Salvador 1696, Ituzaingó. — Objeto: Compra, venta de propiedades urbanas y rurales, su administración y|o explotación, la construcción de obras civiles, industriales y viales, la parquización, la prospección geodesta-geofísica, y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, tales como mensuras, subdivisiones, loteos, relevamientos topográficos. — Importación y exportación en general. — Cierre ejercicio: 31 de julio. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por E. C. Real de Azúa, 40.000.000, E. R. Real de Azúa, 40.000.000 de acciones, M. G. Imhoff, 40.000.000 acciones, que se integran el 25 por ciento en efectivo en este acto. — Directorio: Presidente: E. C. Real de Azúa; Vicepresidente: E. R. Real de Azúa; Directora: M. G. Imhoff; Síndicos: Titular: C. O. Crespo; Suplente: J. Varela Pérez. — Por Escr. Pública, conforme Estatuto Modelo.

$ 400.000 — Nº 21.235

GUIJERO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 214 de fecha 3 de agosto de 1982. — Socios: Guillermo Jesús Romero, argentino, casado, empleado, de 49 años, L.E. Nº 4.119.243, domiciliado en Avelino Díaz 1112, y Rodolfo Ruiz Palacios, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 11.450.486, domiciliado en O'Higgins 1765, piso 9º, dpto. "D", ambos de esta ciudad. — Denominación: "GUIJERO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y de establecimientos de granja y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales y de huerta. — Comerciales: Compra, venta, acopio, exportación, importación, consignación y distribución de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos vinculados con su objeto social. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Jesús Romero; Vicepresidente: Rodolfo Ruiz Palacios; Síndica titular: Contadora Pública María Angelina Luchessa de Giardino y Síndica suplente: Contadora Pública María Enriqueta Siquot. Los socios individualizan la sede social en la calle Lavalle 1282, 4º piso, oficina 2 de esta ciudad.

El Escribano.
$ 720.000 — Nº 21.275

MAYEKAWA MANUFACTURING Cº LTD.

Se hace saber por un día que en reunión de Directorio de MAYEKAWA MANUFACTURING Cº LTD., una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Japón, domiciliada en 13-1 Botan 2, Koto-ku, Tokyo, Japón, celebrada el día 17 de junio de 1982, se resolvió establecer una oficina de representación permanente en la República Argentina para el ejercicio habitual de los actos comprendidos en su objeto social, fijar domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 8º piso, designar al señor don Akira Hase como su representante legal, e inscribir toda la documentación requerida por el Art. 118 de la Ley 19.550, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

El Representante Legal.
$ 200.000 — Nº 21.303

YABIRU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 240 de fecha 27 de julio de 1982, ante el Escribano Osvaldo César Civelli. — Socios: Rafael Sánchez Cabezudo, argentino, abogado, nacido el 1º de marzo de 1958, casado, D.N.I. número 11.900.400, domiciliado calle Florida 939, piso 10, dpto. "A", Capital; Enrique Oscar Escolar, argentino, comerciante, nacido el 14 de setiembre 1937, L.E. Nº 4.258.800, casado, domiciliado en calle Libertad 936, piso 6º dpto. "G", Capital; Juan Carlos Seifert, argentino, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1946, casado, L.E. Nº 7.922.667, domiciliado en calle Ayacucho 2332 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; Jorge Tristán Cuadros, argentino, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1952, casado, D.N.I. Nº 10.222.973, domiciliado en calle Haedo 2031 de Florida, Provincia de Buenos Aries, de paso aquí, y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1951, casado, L.E. 8.608.787, domiciliado en calle Alberdi 1769 de Olivos, Provincia de Buenos Aires de paso aquí. — Denominación: "YABIRU S.A.", tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomenclatura y promoción para terceros de dichas operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte millones de acciones de un peso cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Oscar Escolar; Director: Jorge Tristán Cuadros; Síndico titular: David Enrique Eidelman y Síndico suplente: Rafael Sánchez Cabezudo. Se fija el domicilio legal en la calle Lavalle 1768, piso 1º, oficina 12, de esta Ciudad.

$ 820.000 — Nº 21.276

SIGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 135 del 20 de julio de 1982 se procedió a modificar el Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y ocho millones doscientos sesenta mil pesos, representado por 682.600 acciones nominativas de valor nominal cien pesos, y con derecho a cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Ordinarias o preferidas. Las ordinarias conferirán derecho de uno a cinco votos, según se determine en oportunidad de su emisión. Las preferidas podrán emitirse con o sin derecho a votos, tendrán derecho a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. — Artículo Sexto: El accionista para ceder sus acciones, comunicará en forma fehaciente tal decisión por intermedio del Directorio, quien dentro de los cinco días notificará a los accionistas. — Artículo Séptimo: Las acciones y certificados contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea designará al presidente y al director titular que tendrán la representación legal de la sociedad, en forma indistinta y puede designar también suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. — Artículo decimosegundo: El director tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieren los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al director titular designado por la Asamblea, en forma indistinta.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 21.310

BRISASOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad "BRISASOL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por escritura de fecha 15 de junio de 1981, pasada ante la escribana Dolly Gurman, al fº 90 del Reg. a su cargo, efectuó un aumento de capital, por lo cual reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: "El capital social es de $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), representado por 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias, de $ 10 (pesos diez), valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.

$ 200.000 — Nº 21.312

HORIZONTAL LIBERTADOR 2825 Y SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Por escritura pública Nº 258 del 15|7|82 se ha decidido constituir HORIZONTAL LIBERTADOR 2825 Y SAENZ PEÑA S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. Socios: Héctor Oscar Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1953, D. N. I. 10.962.867, Avenida Cabildo 2262, piso 11, A, Capital Federal. Daniel Federico Antonio Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de abril de 1956, D. N. I. Nº 11.955.137, Avenida Cabildo 2262, piso 11, A, Capital Federal. Julio César Torrendell, argentino, soltero, nacido el 1º de octubre de 1933, contador público, L. E. número 5.623.870, domicilio Las Heras 1159, Vicente López. Sara Carmela Casamento, italiana, divorciada, comerciante, nacida el 6 de diciembre de 1934, C. I. P. F. Nº 3.234.925, domicilio Las Heras 1133, Vicente López. — Domicilio: dentro del radio de la Capital Federal. — Objeto: La construcción, comercialización, administración y financiación del edificio sito en Avenida del Libertador esquina a la de Roque Sáenz Peña, designado su terreno como lotes 1, 2 y 3 de la manzana B de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La construcción del edificio ya sea por sí, asociada a terceros o por terceros: la comercialización por cualquier título, ya sea venta, cesión, permuta u otro título; al contado o a plazos, a precio fijo, actualizable o no, o cualesquiera otro sistema bajo el régimen del Código Civil o de la Ley de Propiedad Horizontal y Ley de Prehorizontalidad; la financiación por cualesquiera de las formas posibles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto ordenado) ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital social: es de ciento veinte millones de pesos, totalmente suscripto. Cierre del ejercicio: el 13 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Oscar Caruso. Vicepresidente: Daniel Federico Antonio Caruso. Sindicatura: Síndico titular: Julio César Torrendell. Síndico suplente: Juan Tomás Schafer, argentino, soltero, contador público, nacido el 26 de diciembre de 1957, D. N. I. Nº 13.792.295, domicilio Libertad 2861, 6º E, Olivos, provincia de Buenos Aires.

El Abogado.

$ 620.000 — Nº 21.162

MIGAL PUBLICIDAD

SOCIEDA DANONIMA

Que por escritura del 16 de junio de 1982, "Migal Publicidad S. A.", por acta de Asamblea del 2 de junio de 1982, aumentó el capital y reformó el estatuto de la siguiente forma: 1º) La sociedad se denomina "MIGAL PUBLICIDAD S. A." — 2º) La duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 3º) Tiene por objeto: El negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y cualquier otro medio usual para tal fin. Importación, exportación, compraventa de mercaderías, productos, maquinarias y materia prima relacionada con dicha actividad. La explotación de patentes y marcas y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4º) Que el capital es de $ 650.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una. — 5º) Que la administración está a cargo de 1 directorio de 1 a 10 miembros por 1 año, correspondiendo la representación legal al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. — 6º) Ejercicio social: 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 21.169

CONSULTORES ASOCIADOS ECONOMICO FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 5|12|80, protocolizada por escritura Nº 167 del 11|11|81 y aclaratoria Nº 91 del 1º|6|82 ante el escribano Víctor P. Lisi, del Registro Nº 66 a su cargo se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 10.000 a pesos 50.000.000. b) Emitir 49.990.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. c) Adecuar el estatuto social a la Ley 19.550, con las siguientes disposiciones específicas: Denominación: CONSULTORES ASOCIADOS ECONOMICO FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCERA Y AGROPECUARIA. — Duración: Noventa y nueve años contados a partir del 20 de octubre de 1967. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar estudios e investigaciones con carácter de: a) Consultores de empresas en los aspectos de dirección, técnica comercial e industrial; b) Racionalizadores de organización fabril y administrativa; c) Asesores en operaciones bancarias, cambiarias y bursátiles; d) Gestores de transacciones inmobiliarias, de construcción y de seguros generales; e) Promotores de importaciones y exportaciones; f) Representantes, agentes y|o mandatarios de empresas nacionales y extranjeras; g) Promotores y|o gestores de medios para ejecutar y poner en marcha proyectos de desarrollo económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Asimismo, podrá realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general. — b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. — c) Inmobiliarias: Compra-venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, fraccionamientos, colonización. — d) Financieras: Inversiones de dinero, o negociación de valores mobiliarios, de cualquier especie, aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el consentimiento público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: Cincuenta millones de pesos, representados por 50.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada uno, siendo 6.000 acciones de 5 votos por acción, y 49.994.000 acciones de 1 voto por acción. — Administración y representación: Será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros que durarán 2 años en sus funciones. — La representación legal corresponde en forma conjunta, al Presidente y Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 920.000 — Nº 21.205

ROBLE BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1982, se aumentó el Capital Social y se reformó el Estatuto, en la siguiente forma: 1º) Razón Social: ROBLE BLANCO S.A., continuadora de la sociedad constituida originariamente bajo el rubro de Die Weisse Eiche S.A. — 2º) Domicilio Legal: Avda. Juan de Garay 735, Of. B, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación y exportación mediante compra, venta, consignación, representación y|o distribución de mercaderías relacionadas con las industrias alimenticias y forestal; b) Fabricación, elaboración, envasado y comercialización de productos derivados de las industrias alimenticias y forestal; c) Compra, venta y distribución de maderas y materiales de construcción; d) Transportes y fletes de mercaderías de todo tipo; e) Prestación de servicios de ingeniería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1981. — 5º) Capital Social: $ 350.000.000, representados por 350.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias de uno o más votos, o preferidas. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — 6º) Organo de Administración: Un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. — Organo de Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente los que durarán un ejercicio en sus cargos pudiendo ser reelectos. — 7º) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 21.206

FERLOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Marcos Ferronato, argentino, casado, agente de bolsa, de 61 años de edad, C.I. 2.683.418, domiciliado en José C. Paz 1233, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Juan Eugenio López, argentino, divorciado, agente de bolsa, 45 años de edad, C.I. número 3.912.547, domiciliado en Spiro 679, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Alejandro Roberto Ferronato, argentino, casado, mandatario agente de bolsa, 26 años de edad, C.I. 6.850.391, domiciliado en Albarellos 980, piso 10, Depto. "A", de Acassuso, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento constitución: 2|6|82. — 3) Razón social: FERLOP S.A. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 534, noveno piso, Depto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores, conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios finacieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 390.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros, fijados por la asamblea con mandato un año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidente: Juan Eugenio López; Vicepresidente: Roberto Marcos Ferronato; Síndico Titular: Jorge Schrager; Síndica Suplente: Irene Alicia Garber. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. — Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.

$ 840.000 — Nº 24.468

BANCO INTERFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1982, resolvió ratificar el aumento de capital social que dispusiera la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1982, de la suma de $ 10.626.451.000 a la suma de $ 13.813.299.000, aprobándose la siguiente modificación del Art. 4º de los Estatutos: "Artículo 4º: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 13.813.299.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley 17.811. — De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de pesos 11.813.299.000, correspondientes las restantes al aumento de capital de pesos 2.000.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un voto, v$n 10 cada una, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del día 20 de agosto de 1982, a tenor del Art. 235 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por los Arts. 198 y siguientes de dicha Ley. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$ 340.000 — Nº 21.151

HUACAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 5 de fecha 8 de enero de 1982, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad "HUACAHUE S.A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 1981, ha reformado el artículo 4º del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos millones noventa y seis mil ochocientos pesos, representado por cuatro millones noventa y seis mil ochocientas acciones de cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 220.000 — Nº 21.274

PARAFINA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Con motivo aumento de capital de $ 2.755.000.000 a $ 6.000.000.000, resuelto el 13|5|82 por la Asamblea Extraordinaria, quedó el art. 4, así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 6.000.000.000 representado por 600.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 24.448

TABRUT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Rogelio José Pianezza, argentino, casado, comerciante, de 53 años, D. N. I. 4.644.450, domiciliado en Mendoza 5449, Capital. José Antonio Moras, argentino, casado, industrial, de 32 años, L. E. 7.678.350, domiciliado en Moreno 3484, Olivos, Bs. As. y Constancia Consuelo Gaitán de Guassardi, argentina, casada, comerciante, de 44 años, L. C. 3.775.974, domiciliada en Constituyentes 3030, Don Torcuato, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18 de agosto de 1982. — Denominación: TABRUT S. A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, 6º piso, oficina B, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. b) Explotación de la ganadería, agricultura y forestación. c) Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios; comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos 990.000.000, dividido en novecientos noventa millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Rogelio José Pianezza. Vicepresidente: José Antonio Moras. Directora: Constancia Consuelo Gaitán de Guassardi. Síndico titular: Julio Alberto Rossi. Síndico suplente: Luis Oscar Boquin. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 24.399

TORNISA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29 de mayo de 1978, escritura pública del 28 de junio de 1978, "TORNISA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma integral del estatuto. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Lavalle 1569, 5º piso, oficina 507. — Objeto: a) Fabricación, elaboración o armado, según los casos y cualquier otra forma de industrialización; importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de materiales, herramientas, maquinarias, accesorios y elementos para la construcción, artículos de electricidad, sanitarios y artefactos para el hogar. b) Construcción, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, compra, venta, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. c) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios y de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público — Duración: 99 años contados desde el 6 de agosto de 1964. Capital social: $ 30.250.000, representado por 30.250.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o uno cualquiera de los demás directores, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 24.403

OFIPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 18 de agosto de 1982. Constituyen: Aldo Alfio Bisutti, italiano, casado, contador público, nacido el 27|1|50, con C.I. Nº 6.215.940, domiciliado en Emilio Castro 1700, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Abel Andrés Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|11|50, con L.E. Nº 8.436.017, domiciliado en Don Orione 3381, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y Adriana Alicia Pardo, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|5|56, con D.N.I. Nº 12.081.141, domiciliada en Pringles 230, 3º piso "A", Capital. — Denominación: "OFIPEL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Franklin 656, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos relacionados con las industrias del papel, librería comercial, muebles de oficina y juguetería. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Importación y exportación de mercaderías productos, maquinarias y materias primas. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Aldo Alfio Bisutti; Vicepresidente: Abel Andrés Pérez; Directores titulares: Adriana Alicia Pardo y Onorio Aldo Bisutti; Síndico titular: Ernesto Guillermo Cappelli; Síndico suplente: Luis Pansini.

El Presidente.

$ 780.000 — Nº 21.208

SILBERSTEIN Y KOHAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 19 de agosto de 1982. — Constituyen: Pedro Guillermo Kohan, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|9|56, con D.N.I. Nº 12.713.052, domiciliado en Moldes 1615, Capital; y Alejandro Horacio Silberstein, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|6|56, con D.N.I. Nº 11.988.575, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1224, Capital. — Denominación: "SILBERSTEIN Y KOHAN S.A.". — Domicilio: Av. Cabildo 2043, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación y venta de prendas de vestir; y b) Importación y Exportación. — Capital: pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Pedro Guillermo Kohan; Vicepresidente: Alejandro Horacio Silberstein; Síndico titular: Eduardo Oscar Semo; Síndico suplente: Rodolfo Guillermo Grossman.

El Apoderado.

$ 380.000 — Nº 21.207

ERE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de junio de 1982, se constituyó la sociedad "ERE S. A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Socios: Antonio Sergio Mauro Antonini, argentino, arquitecto, de 46 años de edad, L. E. Nº 4.180.951, casado, domiciliado en la calle Avda. Quintana 585 y Pedro Pablo Francisco Antonini, argentino, ingeniero, 42 años de edad, L. E. Nº 4.304.654, casado, domiciliado en la calle Cerrito 866, ambos de Capital Federal. — El último concurre además en nombre y representación y como apoderado especial de Blanca María Celina Antonini, argentina, soltera, L. C. Nº 4.712.267, de 39 años de edad, periodista, domiciliada en Avenida del Libertador 2325. — Domicilio Legal: Avenida del Libertador Nº 2325, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Financieras: 1) Créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, construcciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — c) Representaciones y Mandatos: a) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — c) Ejercicio de Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. — Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antec[illegible]. — d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. — Capital Social: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio para los dos primeros ejercicios: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. — Vicepresidente: Antonio Sergio Mauro Antonini. — Director Titular: Piero Antonini. — Síndico Titular: Ruben Herbella. — Síndica Suplente: Hilda Alicia Vidal.

El Director

$ 1.180.000 — Nº 21.259

RICARDO MONCHIETTI
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura nº 144 de fecha 2 de junio de 1982, ante el Escribano Horacio M. Stefani, la sociedad "Ricardo Monchietti" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 1982, resolvió aumentar el capital a la suma de Trescientos Cincuenta Millones de pesos, o sea efectuar un aumento de Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta mil pesos y asimismo la modificación de los Estatutos adecuándolos a las disposiciones del Decreto Ley 19.550|72 que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: "RICARDO MONCHIETTI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 12 de mayo de 1970 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: por la compra venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — b) Comerciales: por la compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas y materiales para la construcción, de la madera y metalúrgicos. — Importación y Exportación así como el ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — c) Industriales: por la producción, elaboración y transformación de todo lo relacionado con la construcción, de la madera y metalúrgicos. — d) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería y la agricultura y la forestación. — Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Capital: Trescientos Cincuenta Millones de pesos y se divide en acciones ordinarias al portador Clase "A", con derecho a cinco votos cada una y de un valor de un peso cada acción. — Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Olivia Irma Monchietti de Repila; Vicepresidente: Mario Jorge Felipe Repila; Director Titular: Javier Nagore; Directora Titular: María Luisa Nagore de Monchietti; Director Titular: Mario Ireneo Kessler; Director Suplente: Jorge José Pirovano. — Síndica Titular: Marta Inés Martínez y Síndico suplente: Ignacio Herve Echavarría. — Se fija el domicilio de la sociedad en la calle Chile 642, 1º B, Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.060.000 — Nº 21.277

CLAVEMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Picchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|1|38, L. E. 4.268.120; Miguel Paulo Siliato, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|45, L. E. 4.531.183; Pablo Santiago Bianco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|7|25, L.E. 4.020.155; todos domiciliados en Mitre 2283, Villa Maipú, Partido de General San Martín; y Victoria Raquel Zagari de Picchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|2|43, L. C. 4.546.047, domiciliada en Cerrito 1644, de la Ciudad de Mar del Plata. — 2) Escritura pública del 24|6|82. — 3) "CLAVEMAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Sánchez de Loria 531, 8º piso "C", Capital Federal. — 5) Su objeto será la realización ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) La industrialización y comercialización al por mayor o menor de pescado en cualquiera de sus estados, fresco, enfriado, congelado, y en cualquier proceso de elaboración y conservación. II) La fabricación, compra y venta de hielo. III) La importación y exportación de los productos relacionados con su comercio e industria. 6) 99 años contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.0[illegible]. — 8) Está a cargo del directorio integrado por un mínimo de y un máximo de 5 directores con mandato por 2 años. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. 9) Está a cargo del presidente o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Eduardo Picchi; Vicepresidenta: Victoria Raquel Zagari de Picchi. — Síndica Titular: Marta Elisa Jacofsky, suplente: Héctor Arturo Kigel. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 21.351

UNION
CARBIDE
ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura del 5 de julio de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|5|82 "UNION CARBIDE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS" aumentó el capital social en la suma de $ 35.000.000.000 y se modifican los artículos 5º y 6º; Capital social es de $ 40.000.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. — El capital social podrá ser aumentado por resoluciones de una o más Asambleas de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las acciones.

El Apoderado.

$ 200.000 — Nº 24.398

DISTRIBUIDORA FER-FER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I. G. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Martín Ricardo Sarkisian, argentino, nacido el 14 de octubre de 1959, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.799.290, domicilio Charrúa 3231, Capital; Nélida Touloumdjian, argentina, nacida el 28|11|46, comerciante, casada, primeras nupcias con Arsenio Felipe Terzian, L. C. Nº 5.465.042, domiciliada en Vidal 2587, 3º "A", Capital. — 2) Escritura Nº 153 de fecha 20|7|82, folio 593, Reg. 248 de la Capital Federal. — 3) "DISTRIBUIDORA FER-FER, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Otamendi Nº 249, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos textiles. — 6) 99 años de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Síndicos titular y suplente designados anualmente. — Presidente: Martín Ricardo Sarkisian. — Vicepresidenta: Nélida Touloumdjian. — Directora: Elena Terzian. — Síndico Titular: Jorge Massoyan. — Síndico Suplente: Alfredo Antonio De Maio. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Apoderado
$ 420.000 — Nº 21.323

NUVEMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios : José María Núñez, argentino, casado, nacido el 25|5|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.695.101 Humayta 2191, Valentín Alsina, Prov. Bs. Aires; Jorge Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|11|42, L. E. Nº 4.593.052, domicilio Roque Sáenz Peña 1529, Olivos, Provincia Buenos Aires y Carlos Carmelo De Venezia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|4|56, D. N. I. Nro. 12.619.071, domicilio Itapirú 2351, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 5|7|82. — Denominación Social: NUVEMAR S.A. — Domicilio Social: Paraguay 946, 6º B, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: Mediante el faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y yeguarizos; el tratamiento de sus carnes y de todos los productos y subproductos derivados de los mismos; su enfriado, congelado, envasado y embutido; b) Comerciales: Mediante la comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, distribución, importación y exportación de animales, productos y subproductos de origen animal. — c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley Nº 21.526. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 600.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por dos años. — Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 30|4. — Directorio: Presidente: José María Núñez. — Vicepresidente: Jorge Martínez y Director: Carlos Carmelo De Venezia. — Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Enrique Galbiati. — Síndico Suplente: Ricardo Buccolo. — La Sociedad adopta el estatuto modelo del Art. 29 de las Normas de la I. G. J. (Res. I.G.J. (G): 6|80).

El Escribano
$ 620.000 — Nº 21.317

NAZIRA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 18 de febrero de 1982, elevada a Escritura Pública Nº 80, de fecha 12 de abril de 1982, pasada ante el Registro Nº 65 de Capital Federal, se aprobó un aumento de capital social y reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 3033. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos utilizados en la construcción y artículos y accesorios para el equipamiento del hogar, pudiendo a tal efecto ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de productos sintéticos, materiales plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, máquinas, herramientas y sus repuestos; c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, civiles y|o industriales, urbanos y rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: A través de negocios agrícola-ganaderos y de tambo, compra, venta de animales, forrajes, comercialización de granos, venta de leche y subproductos, explotación de granja y cuantas otras operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el agro. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: El capital social es de $ 200.000.000, representado por 200.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 (uno), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital, sea o no dentro del quíntuplo, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores deben prestar la siguiente garantía: efectuar un depósito en la caja social de $ 1.000.000.

El Directorio.
$ 1.220.000 — Nº 21.344

LONGVIE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1982 aumentó el capital social en $ 21.548.894.400 y modificó el art. 5º de los Estatutos, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 5º: El capital social es de $ 34.569.374.400 representado por 47.865.890 acciones ordinarias, de categoría "A" y por 34.521.508.510 acciones ordinarias de categoría "B". — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 21.346

EMCOPRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Escritura número 76, de fecha 28 de abril de 1982, pasada al folio 201 y su posterior modificación, escritura Nº 204, de fecha 5 de agosto de 1982, pasada al folio 563, ambas escrituras en el Registro Nº 1.262, de la Capital Federal, por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. Resolución 3|79. — Socios: Don Fernando Hilario Ubiria, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1920, jubilado, con Documento Nacional de Identidad 1.661.269, divorciado legalmente de sus primeras nupcias de María Emilia del Mazo, según sentencia judicial dictada el 19 de mayo de 1975 por el señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia de la Capital Federal, doctor Antonio José Copello, Secretaría 51, a cargo de Osvaldo Mirás, domiciliado en Vuelta de Obligado 3753, piso 8º, departamento "C", de la Capital Federal; doña Graciela Ariadna Saita, argentina, nacida el 9 de mayo de 1945, cosmetóloga, con Libreta Cívica Nº 5.010.679, divorciada legalmente de sus primeras nupcias de Jorge Darío Luanco, según sentencia judicial dictada el 24 de noviembre de 1976 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Jorge Horacio Palmieri, Secretaría Nº 7 a cargo de Jorge Dal Zotto, que en testimonio tengo a la vista, domiciliada en Francisco Beiró 3368, piso 7º, departamento "A", de la Capital Federal; doña Sara Occhiuzzi de Ricciotti, argentina, nacida el 31 de mayo de 1916, viuda de sus primeras nupcias de José Ricciotti, ama de casa, con Libreta Cívica 4.355.638, domiciliada en Bonpland 2447, piso 2º, departamento "B", de la Capital Federal; doña Ana Caveri de Saita, argentina, nacida el 3 de agosto de 1954, casada en primeras nupcias con Oscar Horacio Saita, profesora de gimnasia, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.269.665, domiciliada en Acevedo 2265, piso 6º, departamento 41, de la Capital Federal; y don Juan Antonio Banegas, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1951, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.195.703, domiciliado en Benjamín Matienzo 1704, piso 7º, departamento "D", de la Capital Federal. — Denominación: "EMCOPRO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: José María Moreno 395, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de perfumería, peluquería y cosmetología, aparatos, accesorios y útiles afines a la aplicación de dichos productos. — b) Servicios: Mediante la enseñanza de cosmetología, su tecnología, aplicación y|o explotación de servicios de peluquería, cosmética y estética corporal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Capital: Es de $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Primer Directorio: Presidente: Don Fernando Hilario Ubiria: Vicepresidenta: Doña Graciela Ariadna Saita; Vocales titulares: Doña Sara Occhiuzzi de Ricciotti, doña Ana Caveri de Saita y don Juan Antonio Banegas: Síndico titular: Contador público nacional don Amílcar Efraín Navarro y Síndico suplente: Abogado Amílcar Jorge Navarro.

El Escribano.
$ 920.000 — Nº 21.198

CONIESA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Luis Alberto Mane, argentino, casado, comerciante, 2|7|58, D. N. I. 13.072.429, Avenida Directorio 3051, Capital y Walter Marcelo Tramannoni, argentino, casado, comerciante, 15|2|60, D. N. I. número 13.983.053, Boulevard Ballester 1893 José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — 1) CONIESA, SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Aguirre 1041, departamento 23. — 3) Negocios de exportación e importación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — 4) $ 120.000.000. — 5) Presidente: Luis Laberto Mane. Vicepresidente: Walter Marcelo Tramannoni. Síndico titular: Marcos Feller. Suplente: Emma R. Kraspolski. — 6) 31 de diciembre. — 7) Esc. 469 del 23|8|82.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 21.330

ESTANCIA SAN JACINTO
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "ESTANCIA SAN JACINTO, SOCIEDA ANONIMA". — Socios: Franco Emilio Caffarone, argentino, casado, empleado, 58 aos, C. I. Nº 2.089.991, domiciliado en Felipe Julianes 464, Acassuso, provincia de Buenos Aires. Martha Alicia Castiglioni de Caffarone, argentina, casada, ama de casa, 49 años, L. C. 3.327.648, domiciliada en Felipe Julianes 464, Acassuso, provincia de Buenos Aires. Hernán Espina, argentino, casado, técnico en producción agropecuaria, 31 años, D. N. I. 8.487.303, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, Capital y Alejandro Fadanelli, argentino, casado, mandatario bursátil, 26 años, D. N. I. Nº 11.769.891, domiciliado en Olazábal 3255, 5º B, de Capital. — Fecha del documento: 27 de julio de 1982. — Duración: 99 años. — Capital: $ 200.000.000. Objeto: toda clase de actividades agropecuarias, ya sean cerealeras, ganaderas, invernadores, mediante la explotación directa o indirecta ya sea por sí, por terceros y o asociada a terceros de establecimientos agrícolas ganaderos, rurales, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, estancias, para la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo ya sea de pedigrée o puro, por cruza, cultivos, forestaciones de toda clase de campos, chacras, granjas, cabañas, bosques, montes, potreros, tambos y en general la explotación agrícola y agropecuaria en todas sus formas. Domicilio: Olazábal 3255, 5º B, de Capital. — Dirección y administración: Un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación legal: A cargo de un presidente y de un vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por un año, designándose en Asamblea un suplente. Directorio: Presidente: Franco Emilio Caffarone. Vicepresidenta: Martha Alicia Castiglione de Caffarone. Síndico titular: José Libonati. Síndica suplente: Ana Beatriz Chprintzer de Rosenfeld. Cirre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se adopta sin reserva el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|9.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982.

La Apoderada.
$ 560.000 — Nº 21.329

EL CARBOCHA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de julio de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "EL CARBOCHA S.A."; Socios: Luis Teodoro Arata, casado, de 55 años, L.E. 4.896.425; Carmen Pilar Duran de Arata, casada, de 53 años, L.E. 2.546.258; María del Carmen Arata, soltera, de 31 años, L.C. 6.677.553 y Luis Alberto Arata, casado, de 29 años, L.E. número 10.750.475, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rivadavia 649, Moreno, Pcia. Bs. As. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 723, piso 2º "9", Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y la industrialización primaria de los productos derivados de esta actividad y b) La compra venta, importación, exportación y distribución de los productos vinculados a las actividades arriba mencionadas y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. — Capital social es de $ 200.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Luis Teodoro Arata; Vicepresidenta: María del Carmen Arata; Directores Titulares: Luis Alberto Arata y Carmen Pilar Duran de Arata; Síndico Titular: Daniel Horacio Soñora; Síndico Suplente: Miguel Cayetano Molieri. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 24.392

VIDALCO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo. — 1) Juan Manuel Gradaille, argentino, nacido el 17 de marzo de 1951, Libreta de Enrolamiento Nº 8.522.776 soltero, comerciante, domiciliado en Italia 2325, Martínez, provincia de Buenos Aires y Raúl Eduardo Donnet, argentino, nacido el 12 de octubre de 1950, casado, domiciliado en Pringles 2525, Martínez, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 8.319.664, arquitecto. — 2) 25 de junio de 1982. — 3) "VIDALCO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Juramento 2801, piso 10, "E", Capital. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos y rurales, incluso la locación de los mismos. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes de la Propiedad Horizontal. Promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o las de las ya construidas. Así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectiva y realizar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza en forma integral, con todas sus dependencias, adecuadas a las disposiciones municipales en vigencia. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales, así como también la financiación de las operaciones a personas o empresas constituidas o a constituirse, siempre que las mismas estén exclusivamente relacionadas con los trabajos citados en los rubros anteriores de su objeto social. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Raúl Eduardo Donnet; Vicepresidente: Juan Manuel Gradaille; Directora: María Angélica Brzobahaty; Síndico titular: Eduardo Mario Armento; Síndico suplente: Eduardo Angel Carrettoni. — 9) 30 de abril de cada año

$ 600.000 — Nº 21.20?

THAMES 2183

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber, que por Escritura Pública Nº 59 del 1º|2|79 y 88 del 16|7|82, Escribano Jorge L. Valiante, Reg. 999. Socios: Jesús José Estevez, español, casado, C.I. 3.891.603, 48 años, comerciante, domicilio Washington 1945, Cap.; Lorenzo Calleja González, español, casado, C.I. 3.850.096, 66 años, comerciante, domicilio Chile 1883, Cap.; Luis García, español, casado, C.I. 3.940.019, 48 años, comerciante, domicilio Bolivia 1149, Cap.; José Manuel Gagliardi, argentino, casado, L.E. 8.318.083, 28 años, comerciante, domicilio Alzaga 2210, Lanús, Pcia. Bs. Aires; Manuel Blanco Silva, español, casado, 41 años, comerciante, C.I. 7.720.116, domicilio Otamendi 261, Cap.; Sara Rodríguez, española, divorciada, C.I. 3.674.609, comerciante, 64 años, domicilio Salta 960, Cap.; Estanislao González, español, casado, C.I. 4.510.194, comerciante, 46 años, domicilio Matanza 3277, Cap.; José María Guerra, español, casado, C.I. 3.935.666, comerciante, 55 años, domicilio Tacuarí 1720, Cap.; Argeliano José Ramos Suárez, español, casado, comerciante, C.I. 8.024.752, 39 años, domicilio Argerich 1162, Cap.; Manuel Graña Francisco, español, casado, C.I. 6.220.065, comerciante, 51 años, domicilio Pasaje La Piedad 21, Cap.; José Jesús Barros, español, divorciado, C.I. 4.207.854, comerciante, 55 años, domicilio Avenida Juan B. Alberdi 1149, Cap.; Manuel Araujo, español, casado, C.I. 4.485.279, comerciante, 52 años, domicilio Zapiola 4751, Cap.; Benito González, español, casado, C.I. 4.371.541, comerciante, 46 años, domicilio Italia 3907, Florida, Pcia. de Bs. Aires; Julio César Carrasco, argentino, casado, D.N.I. 124.223, 64 años, comerciante, domicilio Helguera 3236, Cap.; Héctor Edgardo García, argentino, soltero D.N.I. número 7.618.888, 29 años, domicilio Juan Piñeiro 343, Lanús Oeste, Pcia. Bs. Aires; Alejandro Domínguez Bermúdez, español, casado, C.I. 7.882.855, comerciante, 34 años, domicilio Brasil 1363, Cap.; Estela Raquel Giménez de Michienzi, argentina, casada, L.C. 2.565.918, comerciante, 47 años, domicilio Humahuaca 4020, Cap.; Horacio Germán Giménez, argentino, casado, L.E. 4.201.758, comerciante, 41 años, domicilio Lugones 1957, Cap.; Federico Bernardo Fucus, alemán, casado, C.I. 1.883.775, 59 años, comerciante, domicilio Cabrera 646, Banfield, Pcia. Bs. Aires; Maximino Bao Rodríguez, español, casado, C.I. número 7.963.589, 37 años, comerciante, domicilio Larrea 1242, Cap.; Francisco Pomar, español, casado, 68 años, comerciante, C.I. 1.840.410, domicilio Salguero 290, Cap.; Manuel González Mogo, español, casado, C.I. 2.694.249, 59 años, comerciante, domicilio Virrey Cevallos 215, Cap.; José Manuel González, argentino, casado. L.E. 4.554.009, 32 años, comerciante, domicilio Amenábar 1662, Cap.; Juan José Romanyach, argentino, soltero, L.E. 5.010.067, 30 años, contador, domicilio Avenida Belgrano 3349, Cap.; y José Romanyach Pons, argentino naturalizado, casado, L.E. 241.320, 70 años, contador, domicilio Avenida Rivadavia 3480, Cap. — Denominación: "THAMES 2183 SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Thames número 2183, Capital. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de hoteles, hospedajes y|o similares y|o anexos sobre inmuebles propios o de terceros y actividades conexas de confitería y|o bar y|o restaurant y en especial la explotación del hotel sito en la calle Thames número 2183, de la Capital Federal. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por Doscientas mil acciones al portador de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Julio César Carrasco; Vicepresidente: Manuel González Mogo; Síndico titular: José Romanyach Pons y Síndico suplente: Juan José Romanyach.

El Presidente.

$ 1.180.000 — Nº 24.462

MASSOGARABED

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79: 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Massoyan, argentino, nacido el 24|8|1933, contador público, L. E. Nº 4.113.026, y Lucía Dora Emirian de Massoyan, argentina, nacida el 29 de marzo de 1944, comerciante, L. C. 4.753.238, ambos domiciliados en Fragata Presidente Sarmiento 1005, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 120 de fecha 17 de junio de 1982, al folio 459 del Registro 248 de la Capital Federal. — 3) "MASSOGARABED, SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Blanco Encalada 5259, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción urbanizaciones y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos de tipo desarmables, así como también, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, ya sean éstos propios o de terceros. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Síndicos, titular y suplente, designados anualmente. Presidente: Jorge Massoyan. Vicepresidenta: Lucía Dora Emirian de Massoyan. Síndico titular: Jorge Enrique Fons. Síndica suplente: Alba Elena Corcuera de Daher. — 9) Representación: Presidente o vicepresidente. — 10) Cierre de ejercicio; 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 21.325

SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo; 1º) María Hatchik Hovsepian, nacida 24|1|21, argentina naturalizada, comerciante, viuda, L. C. Nº 5.783.915, domiciliada Virgilio 2886, y María Alsina Kedikian, francesa, nacida 14|1|23, casada, comerciante, domiciliada Virgilio Nº 2886, C. I. Nº 10.832.111. — 2º) Esc. Pub. Nº 227, del 16 julio 1982. — 3º) SOLES S. A. — 4º) Francisco Beiró Nº 5402, Capital. — 5º) 99 años desde su inscripción. — 6º) Por sí, por terceros y|o asociada a terceros; venta, fabricación y distribución de artículos para la industria del calzado y marroquinería venta de calzados, importación, exportación e Inmobiliaria. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Un Directorio de uno a cinco titulares por el término de dos años. — Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente. — Presidenta: María Hatchik Hovsepian. — Vicepresidenta: María Alsina Kedikian. — Síndico Titular: David Gellman. — Suplente: Jorge Enrique Fonss. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$ 360.000 — Nº 24.456

DANSU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I. G. J. 3|79. — 1) Raúl Amancio Gotuzzo, argentino, soltero, comerciante, 22|9|49, L. E. Nº 7.374.410, Pacheco de Melo 1846, p. 1º "7"; Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante, 4|4|34, L. E. Nº 4.134.801, Constitución 4210; ambos domicilios de Capital Federal. — 2) 20 de agosto de 1982. — 3) "Dansu S. A.". — 4) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 5) Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — B) Constructora: Por la construcción de obras públicas y privadas, ya sean urbanas o rurales. — C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — E) Importación y Exportación: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — F) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Italo Argentino Di Benedetto. — Vicepresidente: Raúl Amancio Gotuzzo. — 9) Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Edgardo Oscar Delbene. — Síndico Suplente: Doctor José Luis Misenta. — 10) Sede Social: Lima 127, Capital Federal. — 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Abogado

$ 345.000 — 24.459

DAFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber lo siguiente: Que por escritura Nº 377 del 11|8|82, pasada ante el escribano Hernán P. de los Heros, al folio 861, del Registro Nº 42, se instrumentó la constitución de Dafir Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Socios: Beatriz Mabel Arias, argentina, casada, con D.N.I. número 13.565.383, empresaria, de 24 años de edad, domiciliada en Cangallo 1209, piso 9º "F", de Capital Federal y Ljudmilla Jurtschenko de Leontjew, yugoslava, casada, con C.I. 4.045.874, empresaria, de 60 años de edad, domiciliada en Cangallo 1209, piso 9º "F", Capital Federal. — Denominación: DAFIR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio y Sede Social: Cangallo 1209, piso 9º "F", Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo otro tipo de inmuebles, b) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a tráves de contrataciones directas o de licitaciones, tales como viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. — c) Intermediación en la compra, venta de inmuebles. — d) Administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. — e) Instalaciones eléctricas y mecánicas. — f) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — g) Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Capital Social: es de pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Beatriz Mabel Arias; Vicepresidenta: Ljudmilla Jurtschenko de Leontjew; Síndico Titular: Rafael Salave, y Síndico Suplente: Horacio Alberto Filardi. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 21.304

PARTIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Osvaldo Jorge Hartkopf, Miguel Angel Chaves, Julián Denegri, Jorge Osvaldo Rodrigo. — 2) PARTIRE S.A. — 3) Montevideo 581, 6º "H", Capital Federal. — 4) Tiene por objeto: a) Industriales: mediante la confección de prendas de vestir. — b) Comerciales: mediante la compra venta de materias primas y productos terminados determinados en el rubro industrial, como así también su importación y exportación. — c) Inmobiliarias: compra, venta y explotación de inmuebles rurales y urbanos. — 5) $ 120.000.000. — 6) Cierre: 31 de octubre de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Julián Denegri, Vicepresidente: Osvaldo Jorge Hartkopf, Director: Miguel Angel Chaves, Director Suplente: Jorge Osvaldo Rodrigo, Síndico Titular: Dr. Jorge Alberto Longo, Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Guisado.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 21.296

NADINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Claus Wolfgang Endres, Hugo Osvaldo Reda, Ricardo Luis Reda. — 2) NADINA S. A. — 3) Av. Patricios 25, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto: a) Industrial: mediante la industrialización de todo tipo de cuero, b) Comercial: Mediante la explotación de curtiembres, compra, venta de cueros crudos y|o terminados, su importación y exportación, c) Inmobiliaria: mediante la explotación de inmuebles rurales y urbanos, d) Ganadera: mediante la compra venta de ganado y|o establecimientos ganaderos. — 5) $ 1.000.000.000. — 6) Cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Ricardo Luis Reda; Vicepresidente: Claus Wolfgang Endres; Vocal Titular: Hugo Osvaldo Reda, Síndico Titular: Doctor Jorge Alberto Longo, Síndico Suplente: Dr. Eduardo Guillermo Castro.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 21.294

MAELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|5|1982 se constituyó la sociedad "MAELMO SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: José Casagrande, nacido el 9|9|1921, casado, C.I. Nº 3.852.878; María Venturin de Casagrande, nacida el 26|12|1925, C.I. Nº 5.777.962 ambos italianos, con domicilio en José Hernández 446, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Elías Oscar Casagrande, argentino, nacido el 23|3|1953, casado, D.N.I. Nº 10.893.853, domiciliado en Pueyrredón 2683, 1º A, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y Roberto Antonio Pintacola, argentino, nacido el 24|7|1929, casado, C I. Nº 2.668.298, domiciliado en Pujol 1490, Depto. 1º, Capital Federal, todos comerciantes. — Domicilio legal: Pujol 1490, Depto. 1º Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: mediante la fabricación de helados, postres y|o productos alimenticios. — Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. — Explotación de marcas, patentes y diseños de fábrica. — Capital: $ 300.000.000. — Administración: directorio de dos a ocho miembros con mandato por dos años. — Representación y uso de firma social: presidente y vicepresidente en forma individual e indistinta. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Casagrande. — Vicepresidente: Elías Oscar Casagrande. — Directora Titular: María Venturin de Casagrande. — Director Suplente: R[illegible]to Antonio Pintacola. — Síndico Titular: Jorge Eduardo Banti. — Síndico suplente: Juan Carlos Pérez.

La Apoderada.

$ 563.[illegible] — Nº 24.393

AVANSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "AVANSEG S.A." con sede legal en Bulnes 2076, piso 4º dep. C, Cap. Federal; Integrantes: Dora Inés Bar, soltera, nacida 6|9|58, D.N.I. número 12.621.545, sita Intendente Aphalo 94, San Isidro, Bs. As.; Daniel Gustavo Piva, soltero, 4|5|60, D.N.I. número 13.900.675, Willians 967, Rincon de Milberg, Tigre, Bs. As., Ludovico Sebastián Piva, casado, 5|11|30, D.N.I. 5.561.589, Willians 967, Rincón de Milberg, Tigre, Bs. As. y Rodolfo Esteban Czajkowski, casado, 9|2|52, D.N.I. número 10.002.430, Intendente Aphalo 94, San Isidro, Bs. As., todos argentinos y comerciantes. — Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) asesoramiento, gestión y colocación de seguros y reaseguros en general. — b) representaciones y mandatos. — Capital social: $ 120.000.000 integrando Dora Inés Bar $ 102.000.000. — Daniel Gustavo Piva $ 6.000.000. — Ludovico Sebastián Piva $ 6.000.000 y Rodolfo Esteban Czajkowski, pesos 6.000.000 aportando en este acto el 25 por ciento y el saldo en 1 año, todo en acciones de $ 1 c|u valor nominal; Directorio: Presidente: Dora Inés Bar, Directores titulares: Daniel Gustavo Piva y Ludovico Sebastián Piva; Director suplente Rodolfo Esteban Czajkowski, síndica titular Norma Graciela Gioco, soltera, 31 años, D.N.I. número 6.382.953, Cabildo 1116, 2º C, Cap. Federal y Síndico suplente Jorge Eduardo Paya, casado, 25 años, C.I.P.F. número 9.248.525, 3 de Febrero 34, San Fernando, Bs. As., ambos argentinos, contadores públicos. — Plazo de duración 99 años, Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Se adopta el estatuto modelo res. 3|79 de la I.G.J.

La Presidenta.

$ 420.000 — Nº 24.397

CALETA DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de 1982, se constituyó la sociedad CALETA DEL LAGO, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Mario Santiago Sitt, argentino, casado, abogado, L.E. 8.462.821, nacido el 30|8|50, domiciliado en Benjamín Matienzo 1643, P. 13, Depto. B, Capital; Roberto Raichberg, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.837.506, nacido el 14|2|55, domiciliado en Amenábar 2074, P. 7, Depto. B, Capital y Enrique Chame, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.187.974, nacido el 2|7|37, domiciliado en Paso 528, Capital. — Domicilio Social: Paso 528, Capital. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Objeto: Dedicarse a la enseñanza de danza, jazz, artes visuales, estética y expresión corporal. — Composición organismos de Administración y Fiscalización: Síndico Titular: Mario Santiago Sitt; Síndico Suplente: Alberto Salomón Tussie; Presidente: Mario Santiago Sitt; Vicepresidente; Enrique Chame. Representación legal; Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 280.000 — Nº 21.315

CEIBALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 50 de fecha 23 de julio de 1982, Fº 1.377, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Juan Martín Allende (h), argentino, abogado, casado, nacido el 19 de febrero de 1924, domiciliado en Av. del Libertador 2330, 13 piso "B" de esta ciudad, con Cédula de Identidad número 2.729.015 de la Policía Federal y Juan Martín Allende (n), argentino, abogado, casado, nacido el 7 de mayo de 1951, domiciliado en Basavilbaso 1263, 3º piso "A" de esta ciudad, con Cédula de Identidad Nº 6.098.681, de la Policía Federal. — 2) Denominada: "CEIBALITO S.A.". — 3) Domiciliada en Maipú 1300, 11 piso, Capital Federal. — Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compra-venta y cría de ganado así como la elaboración primaria y comercialización de su productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas su formas y el comercio de sus productos. — Asimismo podrá explotar establecimiento de campos propios o ajenos cualesquiera sean sus características; la compraventa y demás actos de disposición sobre bienes inmuebles rurales o urbanos; la participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso del público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Juan Martín Allende (n); Vicepresidenta: Hebe Alicia Martinez. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: Héctor Strada, Síndico Suplente: Hugo Alfonso Vence. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 1.020.000 — Nº 24.440

PEDRO GENTA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta Nº 3 del 17 de abril de 1980, instrumentada en escritura pública Nº 135 de fecha 28 de abril de 1980 y escrituras complementarias números 145, 625 y 234 de fechas 16 de mayo de 1980, 15 de diciembre de 1981 y 3 de mayo de 1982, respectivamente, se resolvió la transformación de la sociedad Pedro Genta y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada en Pedro Genta y Cía. Sociedad Anónima. — Denominación: Bajo la denominación de PEDRO GENTA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando por transformación Pedro Genta y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Rivadavia 789, 5º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir del 1º de marzo de 1970. Objeto: El objeto de la sociedad consiste en efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Negocios de consignación, compra y venta de frutos del país en general y de haciendas y cereales en particular; b) Administrar, comprar y vender propiedades urbanas y rurales por cuenta propia y de terceros; c) representaciones, transportes, comisiones, distribuciones, operaciones de importación y exportación, todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por doscientas mil acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente juntamente con un director. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por el término de un año. Presidente: Alberto Julio Herz. Vicepresidente: Pedro Julián de Achaval. Directores: Adolfo Bernardo Saravia, Juan Martín de Achaval, Martín Pedro de Achaval, Alberto del Solar Dorrego, Federico Segundo Videla Dorna. Síndico titular: Isidoro Julio Sanz y síndico suplente: Ricardo H. Canudas. — Ejercicio social: 30 de abril de cada año.

La Apoderada.

$ 760.000 — Nº 21.271

GUIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad constituida con fecha 13|8|82, al folio 1278 del Registro 106, interinamente a cargo de la escribana Susana Esther Mira, ha adoptado el Estatuto Modelo creado por resolución 3|79. — 1) Socios: Donato Antonio Spinazzola, argentino, casado, de 50 años, comerciante, con L.E. número 4.354.047, domiciliado en Valle 854, Capital; José Enrique Bozzuti, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con L.E. 4.448.458, domiciliado en Federico Chopin 235, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Felipe Giaimo, argentino, casado, de 39 años, contador público, con L.E. 7.970.654, domiciliado en Suipacha 670, segundo piso "I", Capital; y Juan Ramón Seru Echegaray, casado, argentino, abogado, de 37 años, con D.N.I. 8.144.404, domiciliado en Avda. Córdoba 1333, piso 11, departamento 47, Capital. — 2) GUIPA, SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Rodríguez Peña 1043, Unidad 2, Capital. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 5) $ 280.000.000. — 6) 99 años. — 7) Presidente: Donato Antonio Spinazzola; Vicepresidente: José Enrique Bozzuti. 8) 30 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 580.000 — Nº 21.314

SEFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto constitutivo protocolizado mediante escritura otorgada el 5 de julio de 1982 por ante el titular del Registro Nº 841 de la Capital Federal. Socios: Enrique Juan Zuccoli, uruguayo, casado, comerciante, 68 años, C.I. 6.767.244, Oro 2419, piso 1º, "G", Capital Federal, y Miguel Alejandro Czysch, argentino, casado, ingeniero, 50 años, L.E. número 5.574.824, J. J. Paso 258, piso 12 "A", Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Avda. Callao 2032, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Un mil quinientos millones de pesos representados por 150.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 10.000 cada una. — Administración: Directorio de uno a cuatro miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente y Director único, Enrique Juan Zuccoli; Director suplente, Miguel Alejandro Czysch; Síndico: Luis Alberto Righi; Síndico suplente, Hugo Luis Fidal. — Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 21.333

EXPRESO CARAZA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1981, la sociedad "EXPRESO CARAZA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", resolvió aumentar el capital social de $ 162.000 a la suma de $ 20.412.000, emitiendo 20.250.000 acciones ordinarias, nominativas de 1 voto y un peso valor nominal cada una; y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado definitivamente como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de Veinte millones cuatrocientos doce mil pesos, representado por Veinte millones cuatrocientos doce mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Ciento ochenta y ocho de la Ley Diecinueve mil quinientos cincuenta, abonando el impuesto fiscal en el momento de elevarse a escritura pública".

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 21.340

CAYETANO FELESCA

S.A.C.I.F.

Registro número 19.916. — Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 29 de julio de 1982, se aumentó el Capital Social de pesos 270.000.000 a $ 700.000.000. — Emitiéndose en este acto 4.300.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 100 V|N por acción. — Modificándose el Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 21.293

CAVANAGH Y MORIXE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29 de junio de 1982, otorgada al folio 1.733 del Registro 190 de esta Capital, se aumentó el capital social de $ 184.000.000 a pesos 240.000.000 emitiéndose acciones por valor de $ 56.000.000 y modificándose el artículo 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: El capital social se fija en doscientos cuarenta millones de pesos ($ 240.000.000) representado por doscientas cuarenta millones de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria".

La Escribana.

$ 240.000 — Nº 21.258

DISEÑO Y ARTESANIA EN TAPICERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Osvaldo Kratsman, argentino, casado, industrial, 17|9|44, L.E. 4.447.048; Sara Lidia Durman de Kratsman, argentina, casada, industrial, 30|10|48, D.N.I. número 6.034.375, ambos con domicilio en Boyacá 1658, 3º P. "A"; Jacobo Durman, argentino, casado, industrial, 8|8|19, C.I. 3.783.830, y Czarna Malka Szruber de Durman, polaca, casada, ama de casa, 1º|7|25, C.I. 7.155.457, con domicilio ambos en Miller 2046, Capital. — 1) DISEÑO Y ARTESANIA EN TAPICERIA S.A. — 2) Manuel Rodríguez 2553. — 3) Fabricación de muebles de madera, metálicos o material sintético, combinados entre si o con otros elementos, con destino al amoblamiento de casahabitación, comercios, oficinas o industrias; su comercialización así como la de materias primas, materiales, productos elaborados y toda clase de insumos relacionados o vinculados con su objeto industrial. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente: Osvaldo Kratsman; Vicepresidenta: Sara Lidia Durman de Kratsman; Directores titulares: Jacobo Durman y Czarna Malka S. de Durman; Síndico titular: José Failenbogen; Suplenta: Emma Rita Krasnapolski. — 6) 31 de marzo. — 7) Esc. 462 del 23|8|82.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 21.331

ACLARACION

CANDRO

S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del 26 de agosto ppdo. donde dice: CANDRO S. A. debe leerse: CANORO S. A.

El Autorizado

$ 45.000.— e. 2|9 Nº 24.457 v. 2|9|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

SAN ZENON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que: I) La Asamblea General Extraordinaria del 22|9|80 aprobó la cesión de la parte de interés de la señora Marta Bosch de Zemborain en favor de la señora María E. Tholke y la reforma del estatuto social y su adecuación a las disposiciones de la Ley número 19.550, las cuales se instrumentaron por escrituras públicas Nº 52, 343 y 378 pasadas ante el Registro Notarial Nº 42 de la Capital Federal. Denominación: SAN ZENON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio y Sede Social: Paraná 959, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Todo tipo de explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera, así como también podrá realizar la industrialización primaria y la comercialización de los productos que produce. Duración: 50 años a contar del 1º|12|63. Capital: $ 100.000 dividido de la siguiente forma: la suma de $ 2.000 corresponde al capital comanditado, perteneciendo $ 700 a la señora Marta Bosch de Zemborain, $ 1.000 al señor Saturnino Zenón Zemborain y $ 300 a la señora María E. Tholke; la suma de $ 98.000 que corresponde al capital comanditario, está representado por 980 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados, quienes tomarán decisiones con la presencia y voto favorable de dos de ellos. Tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ellos y durarán en el cargo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 21.308

CUEROS CURTIDOS CANGALLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 16 de agosto de 1982, se prorrogó el plazo de la sociedad, aprobándose la redacción del Art. 2 del Estatuto de la siguiente manera: "Su duración será de setenta años contados desde el 30 de agosto de 1962".

El Socio Comanditado.

$ 120.000 — Nº 21.124

ENRADE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 21|5|82, pasada ante la escribana Gurman, Fº 430, Reg. 1.122, a su cargo, don Pablo Putignano, cedió, vendió y transfirió a doña Adela Eugenia Schisler, argentina, casada, D. N. I. número 10.504.481, domiciliada Amenábar 2190, Capital, el capital comanditado en quinientos pesos, valor nominal, que tenía en ENRADE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por su valor nominal, o sea por quinientos pesos, subrogándole en todas sus acciones y derechos. — Y se modificó el Artículo Cuarto: Sustituyendo al socio comanditado Pablo Putignano por la doctora Adela E. Schisler y el Artículo Sexto donde se estableció que la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio comanditado.

La Escribana.

$ 220.000 — Nº 21.319

SANTA ISABEL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 22|8|79 de SANTA ISABEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, elevada a escritura pública el 9|11|79 y su modificatoria del 27|8|80, se resolvió autorizar a la socia Nelly Luisa Darrós de Insúa, a vender, ceder y transferir las 100 cuotas de capital comanditado que poseía en la sociedad, a favor de Clara María Insúa, argentina, soltera, C.I. 7.681.046, nacida el 2|4|57, domiciliada en Austria 2148, Capital. Que por Asamblea 4|9|79, se dispuso la reforma y adecuación del contrato social a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Domicilio: Austria 2148, Capital. — Objeto: a) Explotación agropecuaria en todas sus formas, cultivos, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambo, granjas y cabañas, compra, venta, importación, exportación y consignación de haciendas, cueros, carne, lanas, frutos y productos de la ganadería y de la agricultura; b) Explotación de bosques, plantaciones y reforestaciones; c) Instalación y explotación de aserraderos; d) Adquisición, arriendo, venta y transferencia de inmuebles y de establecimientos agrícolo ganaderos; e) Adquisición y explotación de yacimientos y concesiones mineras, industrialización y comercialización de los productos de dichos yacimientos; f) Recepción y realización de toda clase de inversiones, adquisición, venta y negociación de valores mobiliarios, títulos y acciones, a excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Aportes e inversiones de bienes y capitales en sociedades por acciones y en empresas civiles, industriales y comerciales, existentes o a constituirse. — Duración: 30 años, contados desde el 1º|7|67. — Capital Social: Pesos 186.000 de los cuales $ 2.000 constituyen el capital comanditado y $ 184.000 el capital comanditario, representado por 18.400 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por socios comanditados o terceros, compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por la Asamblea. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o en su caso, a quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. 204|81.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 24.402

L'INTERDIT

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que Amanda Margarita Garat, L.C. 4.474.958, ha cedido por escritura pública Nº 441, pasada al folio 1143, del Registro Nº 1148, de esta Capital, del 15 de octubre de 1981, al señor Irving Arturo Egidio Tow, L.E. 4.361.106, la totalidad de sus cuotas de capital comanditado de la sociedad denominada L'INTERDIT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, desvinculándose de la misma desde esa fecha.

$ 140.000 — Nº 2[illegible]

VALERIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica, que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de abril de 1982, transcripta en escritura pública Nº 92, Registro 554, Capital Federal, del 6 de abril de 1982, y complementaria del 5|7|82 aprobó el aumento del capital social de $ 30.000 a $ 120.000.000 y adecuación de contrato a la Ley 19.550, modificándose: 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta consignación, distribución, importación, exportación, reparación y elaboración de todo tipo de alhajas, joyas, metales preciosos y|o relojes, como asimismo sus repuestos y accesorios. Ejercer representaciones, mandatos, agencias comisiones, gestiones y promoción de ventas e inversiones. 7) $ 120.000.000 del cual corresponden $ 119.972.000 al capital comanditado y $ 28.000 al comanditario, representado por 2.800 acciones de valor nominal $ 10 cada una. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, durante el plazo de duración. Presidente, Luis Bogdusz; Síndicos: Titular, Bernardo Lapides; Suplente, Alfredo Isidoro Goldfarb. 9) Representación Legal: El Presidente o en su ausencia o impedimento el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 21.211

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CABILDO 2630

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 8 de julio de 1982, se ha producido la siguiente transferencia de cuotas: Los Sres. Carlos Marcos Bera y José Valentín Aguilar, venden, ceden y transfieren las 22.500 cuotas de pesos 1.000 cada una, que tienen y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor del Sr. Antonio Ammendola, argentino, soltero, nacido el 4|6|25, L.E. número 4.325.296, comerciante, domiciliado en Plaza 4025, Planta Baja, Depto. Nº 1, Capital; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 22.500.000.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 21.036

MOTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La Sociedad adopta el Contrato Modelo I. G.J. — 1) Eduardo Brugnara, argentino, viudo, comerciante, de 64 años, C.I. Nº 1.795.876 Pol. Fed., domiciliado en Habana 3718, piso 1º "6", Capital Federal y Manfredo Sojka, austríaco, nacido el 23 de setiembre de 1942, casado, C.I. Nº 11.439.414 Policía Federal, domiciliado en Santos Dumont 4740 Capital Federal. — 2) Contrato Privado del 19 de agosto de 1982. — 3) MOTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS S.R.L. — 4) Otero 154, Capital Federal. — 5) Importación y comercialización de repuestos y accesorios para motocicletas. — 6) 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) Por los dos socios en carácter de gerentes, por el término del contrato y uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 21.047

NEXO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Componentes: Ramón Díaz Devesa, soltero, español, de 34 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. 6.042.614, domiciliado en Juan A. Garona 678, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Héctor Silvio Benigni, soltero, argentino, de 66 años de edad, comerciante, con documento nacional de identidad 563.481, domiciliado en la calle José A. Terry 210, Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 18 de junio de 1982, pasada ante el Registro notarial 464 de Capital Federal. — 3) Denominación: NEXO S.R.L. — 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle José A. Terry 210. — 5) Objeto: A) La promoción y comercialización de servicios tales como planes de asistencia médica pre-pagos, tarjetas de crédito y compra, créditos de consumo o inversión, de uso en el país y|o en el extranjero, y B) Actuar como agencia de publicidad, contratando con los distintos medios de comunicación, orales, visuales y gráficos, radiofonía, televisión, cinematografía, periodismo, escritos diarios, revistas y otras publicaciones; publicidad en la vía pública o cualquier otro medio, espacios publicitarios: pudiendo financiar a los anunciantes dichos avisos, realizando filmaciones, grabaciones originales, impresos, litografías, fotografías, y todo otro elemento necesario a los fines publicitarios ya descritos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por su estatuto y por la Ley. — 6) Plazo: Diez años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la administración de la sociedad con las más amplias facultades que le acuerda la ley y con la sola limitación de no emplear la firma social en operaciones ajenas al giro social o en fianzas o garantías a terceros. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 700.000 — Nº 21.042

CINTRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de agosto de 1982, se ha decidido reducir el plazo de duración de la sociedad, la que tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1982. — En consecuencia queda reformada la cláusula tercero del contrato social que queda redactada así: "Tercera: La duración de la sociedad será desde el día 28 de diciembre de 1977 hasta el día 31 de diciembre de 1982".

La Abogada.
$ 200.000 — Nº 24.263

YUCATAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — Socios: Osvaldo Enrique Pionetti, 31 años, argentino, D. N. I. Nro. 10.473.603, casado, ingeniero, domicilio Oliden 1275, Capital Federal, y Orestes Luis Confalonieri, 31 años, argentino, D. N. I. Nº 10.373.039, casado, empleado, domicilio Andalgalá 2540, Capital Federal. — Fecha del Contrato; 10 de agosto de 1982. — Nombre: YUCATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Oliden 1275, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta de ganado en pie, su faenamiento, industrialización, exportación e importación, comercialización de cueros frescos y curtidos, fábrica de chacinados, subproductos y derivados, trozado y comercialización de carnes al por mayor y menor, etc. — Duración: Quince años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000. — Administración y Representación: Ambos socios, con el cargo de gerentes y por qince ejercicios. — Garantía: Pesos un millón por cada socio. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 24.250

SERVICE YAGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Marcos Yanquilevich, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. 4.225.714, Avenida Santa Fe 3721, 7º, B, Capital Federal; Alberto Domingo González, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. 4.111.752, Avenida Entre Ríos 962, piso 4º, H, Capital Federal. — 2º) 31 de mayo de 1982. — 3º) SERVICE YAGO S. R. L. — 4º) Malabia 203, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación y servicio de reparaciones de artículos eléctricos y electrónicos del hogar y sus accesorios, como asimismo, la actuación en representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes; con su firma y en forma conjunta para obligar a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 24.267

CEDAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres: César Armando Damin, argentino, soltero, nacido el 18|5|1951, comerciante, C.I. 6.540.628, domiciliado en Cangallo 3350, Capital, y Martha Susana López, argentina, viuda, nacida el 19|8|1937, comerciante L.C. 3.594.352 domiciliada en 3 de Febrero de 1256, 21 P., Depto. A, Capital; según documento privado de fecha 23 de junio de 1982; han dejado constituida la sociedad: "CEDAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Cangallo y Gallo, Galpón Nº 5, Puerta 5, F.N.D. F.S., Capital; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la: Comercialización por mayor y menor de quesos, lácteos, dulces, embutidos, fiambres y cualquier otro comestible en general; consignación, representación y distribución de los mismos. Importación y Exportación; cuya duración será de Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de pesos 30.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 21.035

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo. 1) Emilio Antonio De Fazio, argentino, casado, de 41 años de edad, médico, con L.E. Nº 7.715.401, domiciliado en la calle Cochabamba 398 de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Don Juan Carlos María Merlo, de 33 años de edad, argentino, soltero, médico, con L. E. Nº 6.083.761 domiciliado en la calle Belgrano 2449, 1º piso M, Capital Federal; Don Héctor Enrique Rotman, argentino, casado, de 32 años de edad, médico, con Libreta de Enrolamiento número 8.403.054, domiciliado en la calle Cachimayo 155, piso 1º, Capital Federal y Don Ricardo Alejandro Tornadore, argentino, soltero, de 32 años de edad, médico, con L.E. Nº 7.683.933, domiciliado en la calle Ocampo 2561, piso 17, departamento E Capital Federal. — 2) 10 de agosto de 1982. — 3) INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR S.R.L. — 4) Viamonte 1453, 9 "63", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios médicos asistenciales para el tratamiento de enfermedades psiquiátricas o mentales mediante internación o atención ambulatoria. Los servicios serán prestados indistintamente para la atención de pacientes particulares y|o mutuales, de obras sociales u otras entidades intermedias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Cincuenta años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Cuarenta millones de pesos. — [illegible] Todos los socios en calidad de Gerentes, por el término de un ejercicio; garantía cada una de $ 1.000.000. — 9) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Contador.
$ 540.000 — Nº 21.182

BOSSI Y PASCUAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capital y Modificación de Contrato: Público Esc. número 153, Fº 375, Fecha: 25 de agosto de 1982. — Escribana: Susana O. Puyalto Adsc. Reg. 329. — Socios: Rafael Manuel Pascual, argentino, soltero, comerciante, 31 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.263.247, domiciliado en Caseros 2748, piso 3º A, Capital. — Carlos María Bossi, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 11.120.953, domiciliado en Pringles 337, Capital Federal. — Cedentes: María Angélica de la Merced Lahitte de Peralta, argentina, casada, comerciante, de 69 años de edad, con Libreta Cívica número 1.085.875, domiciliada en Agüero 1315, piso 14, Dpto. F, Capital, la totalidad de su cuota de capital $ 15.000. — Denominación: BOSSI Y PASCUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Caseros 3023, Capital Federal. — Objeto: Explotación de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.500.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 20 años, a contar de la fecha de inscripción. — Gerentes: La sociedad estará dirigida por los dos socios gerentes. — Duración en el Cargo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al día 30 de setiembre de cada año, se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 21.156

PUENTE DE ARNOYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día. Constitución: Socios: Umile Furlano, italiano, comerciante, nacido el 10|2|21, casado, C.I. 2.567.519, domiciliado en Corvalan 903, Capital. — Eulogio Pérez, español, comerciante, nacido el 13|9|43, casado, C.I. 6.358.576, domiciliado en San José 941, Capital. — Baltasar Márquez, español, comerciante, nacido el 12|3|34, casado, C.I. 4.320.629, domiciliado en Riglos 1058, Capital. — Manuel Márquez Pereira, español, comerciante, nacido el 11|1|39, casado, C.I. 6.579.34?, domiciliado en Manzana 8, Casa 11, Sección 3, Ciudad Güemes, La Matanza, Bs. As. — Antonio Roberto Vázquez, argentino, comerciante, nacido el 6|2|30, casado, L.E. 4.057.914, domiciliado en Portugal 531, Capital. — Oscar Angel Rico, argentino, comerciante, nacido el 19|1|57, soltero, D.N.I. 1.327.460, domiciliado en San Luis 3344, Capital. — Julio César García, español, comerciante, nacido el 30|6|35, casado, C.I. 5.183.886, domiciliado en Gurruchaga 2189, Capital. — Jesús Alvarez, español, comerciante, nacido el 19|2|31, casado, C.I. 3.742.065, domiciliado en Elpidio González 4670, Capital. — Juan López, español, comerciante, nacido el 24|6|29, casado, C.I. 5.062.820, domiciliado en Bragado 7073, Capital. — Lucinda Rivera, española, ama de casa, nacida el 24|12|24, casada, C.I. 5.721.825, domiciliada en Arenales 633, Ramos Mejía, Bs. As. Emilio Ribao Noguerol, español, nacido el 27|3|1948, comerciante, casado, C.I. 8.019.912, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 3632, Capital. — Manuel López Alonso, español, comerciante, nacido el 22|11|27, casado, C.I. 4.855.292, domiciliado en Constitución 2717, Capital. — Domingo Santiago Baldissera, argentino, comerciante, nacido el 25|12|12, casado, L.E. 368.740, domiciliado en Arenales 3011, V. López, Bs. As. — Isaías Molina, argentino, comerciante, nacido el 25|5|20, casado, L.E. 3.083.426, domiciliado en Paraná 583, piso 1º, Capital. — Emilio María Chantres, español, comerciante, nacido el 27|1|26, casado, C.I. 4.511.018, domiciliado en Paraguay 2134, Lanús, Bs. As. — Javier Chantres, argentino, comerciante, nacido el 21|3|60, soltero, D.N.I. 14.080.042, domiciliado en Paraguay 2136, Lanús, Bs. As., — María Rivera Menéndez, española, ama de casa, nacida el 21|3|36, soltera, D.N.I. 92.468.604, domiciliada en Miró 483, Capital. — Graciela Adriana Rodríguez, argentina, comerciante, nacida el 4|7|58, soltera, C.I. 7.964.793, domiciliada en Cosquín 4661, depto. 3, V. Lugano, Capital. — Antonio Llamas, español, comerciante, nacido el 3|3|32, casado, C.I. 5.530.840, domiciliado en Arenales 1920, Florida, Bs. As. — Gilberto Joaquín Alvarez Blanco, español, comerciante, nacido el 10|7|43, casado, C.I. 4.875.355, domiciliado en Robertson 546, Capital. — Manuel María López Arias, español, comerciante, casado, nacido el 1º|4|23, C.I. 3.855.771, domiciliado en Paso de Burgos 614, Lanús, Bs. As. — Eliseo Ravera Ramos, español, comerciante, nacido el 24|6|45, casado, C.I. 6.567.576, domiciliado en Sarmiento 4195, Capital. — Amable López Pérez, español, comerciante, nacido el 2|8|43, casado, C.I. 5.401.482, domiciliado en Gral. Pico 951, V. Domínico, Bs. As. — Antonio López Pérez, español, comerciante, nacido el 19|1|35, casado, C.I. 4.478.080, domiciliado en Casacuberta 5379, Wilde, Bs. As. — Pantaleón Enrique Preiti, argentino, comerciante, nacido el 19|4|55, casado, D.N.I. 11.645.397, domiciliado en Paso de Burgos 614, V. Alsina, Bs. As. — Juan José García Sáinz, español, comerciante, nacido el 17|3|48, soltero, C.I. 5.947.490, domiciliado en Fitz Roy 1435, Capital. — Héctor Gregores, argentino, comerciante, nacido el 8|3|39, casado, C.I. 4.561.364, domiciliado en Cabildo 4710, Capital. — Domingo Norberto Baldissera, argentino, comerciante, nacido el 20|4|48, divorciado, C.I. 5.768.419, domiciliado en Arenales 3011, Florida, Bs. As. — Joaquín Pérez, español, comerciante, nacido el 24|6|22, casado, C. I. Nº 3.858.987, domiciliado en Formosa 2254, V. Alsina, Bs. As.; Manuel Torrado Varela, español, comerciante, nacido el 30|6|49, casado, C. I. Nº 6.325.319, domiciliado en Formosa 2266, V. Alsina, Bs. As.; Juan Carlos Gargiulo, argentino, comerciante, nacido el 13|11|45 casado, L. E. Nº 7.767.046, domiciliado en Paso de Burgos 614, V. Alsina, Bs. As.; Osvaldo Enrique Gil, argentino, comerciante, nacido el 8|2|25, casado C. I. Nº 2.779.390, domiciliado en Estados Unidos 2515, Capital; Flora Ramos Rial de Ravera, española, comerciante, nacida el 8|11|24, casada, C. I. Nº 6.229.655, domiciliada en Chile 1215, Capital; Jesús González, español, comerciante, nacido el 15|6|42, soltero, C.I. Nº 5.593.582 domiciliado en Cochabamba 774, Capital; José López, español, comerciante, nacido el 24|4|53, casado, C.I. Nº 7.260.762, domiciliado en Jean Jaurés 2829, V. Alsina, Bs. As.; Manuel López Pérez, español, comerciante, nacido el 24|4|46 casado, C.I. Nº 5.401.483, domiciliado en De La Serna 5619, Wilde, Bs. As.; Gonzalo López, español, comerciante, nacido el 13|4|39, casado, C.I. Nº 5.022.423, domiciliado en José Rodó 1564, Wilde, Bs. As.; José López Pérez, español, comerciante, nacido el 7|7|39, casado, C. I. Nº 5.401.731, domiciliado en De la Peña 1899, Lanús Este, Bs. As.; Ricardo Camilo Alvarez, argentino, comerciante, nacido el 22|5|57, soltero, D. N. I. Nº 13.368.935, domiciliado en Elpidio González 4670, Capital; José Argimiro González, español, comerciante, nacido el 19|8|41, casado, C. I. número 5.043.327, domiciliado en Lafuente 1567, Capital; Jaime Jesús González, español, comerciante, nacido el 14|1|34, casado, C. I. Nº 3.841.302, domiciliado en Lafuente 1567, Capital y Valeriano Vázquez, español, comerciante, nacido el 23|6|08, casado, C. I. Nº 1.480.155 domiciliado en Córdoba 373, 8º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 19|10|81, 11|5|82 y 22|7|82. Denominación: PUENTE DE ARNOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Chacabuco 181, Capital. Objeto: Explotación del negocio de Restaurante, bar y anexos, sito en Chacabuco 181, Capital. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 v|n c|u. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Amable López Pérez, Juan Carlos Gargiulo y Manuel López Alonso, quienes actuarán como Gerentes, mientras no resuelvan su remoción socios que representen el 51% del capital social. Los Gerentes obligarán a la Sociedad firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Fiscalización: Consejo de Vigilancia, integrado por tres socios, con mandato por tres ejercicios. Consejeros: Eulogio Pérez, Manuel Márquez Pereira y Julio César García. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
$ 2.060.000 — Nº 24.404

MAPEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas Sociales. — Modificación de Contrato Social: En Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos, entre los señores Rodolfo Salvador Mattera (argentino, casado, médico, de 50 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.351.419, domiciliado en Montes de Oca 446, Piso 9º, departamento "B", Capital Federal); Juan Alberto Tarruella (argentino, casado, contador público nacional, de 54 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.225.506, domiciliado en Montes de Oca 377, piso 8º, departamento "A", Capital Federal); Arturo Horacio Petrocchi (argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.199.906, domiciliado en calle 118 Nº 2580, La Plata, Provincia de Buenos Aires) y Víctor Angel Ernesto Perino (argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.285.435, domiciliado en Zapiola 96, San Justo, Provincia de Buenos Aires), en su calidad de únicos socios de MAPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Venezuela 110, piso 1º, Capital Federal (constituida por contrato el 25 de octubre de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 846, Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Folio 366, el que fue modificado por contrato del 31 de marzo de 1978 inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2363, Libro 75, y por contrato del 7 de enero de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2462, Libro 79), cuyo capital social han suscripto e integrado en su totalidad, se conviene en celebrar el presente contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: El señor Víctor Angel Ernesto Perino, cede cuatro mil ciento quince (4.115) cuotas sociales de Mapex S.R.L. al socio Rodolfo Salvador Mattera, cuyo valor nominal asciende a cuatro millones ciento quince mil pesos ($ 4.115.000) y tres mil ochenta y cinco (3.085) cuotas de igual naturaleza al socio Arturo Horacio Petrocchi, cuyo valor nominal asciende a tres millones ochenta y cinco mil pesos ($ 3.085.000), con la expresa conformidad del señor Juan Alberto Tarruella. — Segunda: El precio total de la presente cesión es de pesos trescientos ochenta y nueve millones novecientos cinco mil ($ 389.905.000) que se pagará de la siguiente manera: el día 19|4|82, $ 20.000.000, documentados en un pagaré librado por la firma Texalar, endosado por Mapex S.R.L. y avalado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 23|4|82, $ 150.000.000, instrumentados en un pagaré librado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 19|5|82, un pagaré de $ 42.000.000, librado por la firma Texalar, endosado por Mapex S.R.L. y avalado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 23|5|82, un pagaré de $ 18.930.000, librado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 1º|6|82, un pagaré de $ 38.000.000, librado por la firma Texalar, endosado por Mapex S.R.L. y avalado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 23|6|82, un pagaré de $ 21.930.000, librado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 19|7|82, un pagaré de $ 40.000.000, librado por la firma Texalar, endosado por Mapex S.R.L. y avalado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — El día 23|7|82, un pagaré de $ 24.520.000, librado por el señor Arturo Horacio Petrocchi El día 19|8|82, la suma de $ 34.525.000, instrumentada en dos pagarés, uno de pesos 25.000.000, librado por la firma Texalar, endosado por Mapex S.R.L. y avalado por el señor Arturo Horacio Petrocchi y otro de $ 9.525.000, librado por el señor Arturo Horacio Petrocchi. — Tercera: En virtud de la cesión estipulada en la cláusula Primera, las veinticuatro mil (24.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, que integran y representan el capital social de Mapex Sociedad de Responsabilidad Limitada se distribuyen de la siguiente forma: Rodolfo Salvador Mattera es titular de once mil trescientos quince (11.325) cuotas; Juan Alberto Tarruella es titular de dos mil cuatrocientos (2.400) cuotas y Arturo Horacio Petrocchi es titular de diez mil doscientos ochenta y cinco cuotas (10.285). — Cuarta: En virtud de la cesión realizada, el señor Víctor Angel Ernesto Perino queda totalmente desinteresado de la sociedad y presenta por separado su renuncia al cargo de gerente, la que le es aceptada por los señores Rodolfo Salvador Mattera, Juan Alberto Tarruella y Arturo Horacio Petrocchi, en su condición de únicos socios de Mapex Sociedad de Responsabilidad Limitada, no teniendo las partes reclamación alguna pendiente y dando los socios cesionarios la aprobación a la gestión gerencial del socio cedente. — Quinta: Los señores Rodolfo Salvador Mattera, Juan Alberto Tarruella y Arturo Horacio Petrocchi, en su condición de únicos socios de Mapex Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven por unanimidad modificar el artículo Quinto del contrato social en vigencia, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo Quinto: La dirección y administración estará a cargo del señor Arturo Horacio Petrocchi, a quien por este acto se designa gerente, con las más amplias facultades, quien tendrá la firma social y representará a la sociedad, con la única prohibición de comprometerla en garantías o avales en favor de terceros o en negocios ajenos al giro social". — Sexta: En virtud de las disposiciones legales vigentes, firma la señora Irma Esther Viglianco de Perino, prestando su conformidad. — Séptima: El sellado que devengue el presente convenio será soportado por los cesionarios. — Bajo tales conceptos dejan los firmantes formalizada la precedente cesión de cuotas y modificación de contrato social, firmando tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha antes indicados.

El Presidente.
$ 1.980.000 — Nº 21.251

GIFTENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo: 1º) Marta Noemí Alvarez de Pino, nacida el 5|2|45, L.C. 5.205.733, y Eduardo Luis Pino, nacido el 8|3|44, L. E. 4.441.642, ambos argentino, casados, comerciantes y domiciliados en Buenos Aires Nº 720, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 25|8|82. — 3º) GIFTENT SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA. — 4º) Hipólito Yrigoyen 1590, piso 3º "A", Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios en general envasados o a granel; toda clase de bebidas alcohólicas o no; artículos de tocador y artículos para la decoración de ambientos. — 6º) 99 años. — 7º) Sesenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes por un ejercicio, actúan en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 24.407

TIME OFFICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Carlos Alberto Bronstein, de 29 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Av. Jujuy 559, piso 1 "A", Capital Federal, con C.I. Nº 5.720.106, Miguel Ernesto Polack, de 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2680, piso 7 "A", con C.I. 7.004.780, y Roberto Sergio Naistat, de 29 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Pueyrredón 394, piso 7, "26", Capital Federal y C.I. 6.793.195. — 2) Contrato social de fecha 3 de agosto de 1982. — 3) TIME OFFICE S.R.L. — 4) Domicilio: Uruguay 654, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La prestación de servicios integrales para empresas en selección de personal. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años. — 7) El Capital social será de veinte millones de pesos (20.000.000,00 $). — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Miguel Ernesto Polack y Roberto Sergio Naistat, cuyas firmas conjuntas obligarán a la sociedad. — 9) El día 31 de julio de cada año se confeccionará un balance general.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 24.429

PRENSADORA QUILMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa por un día de su constitución: Por Contrato Privado de fecha 27 de julio de 1982, los socios: Manuel Smiriglia, casado, italiano, de 37 años de edad, C. I. Nº 11.526.991, de profesión comerciante, domiciliado en Casacuberta 3876, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires y Emira Perrone, casada, italiana, de 32 años de edad, C.I. Nº 10.704.632, de profesión comerciante, domiciliada en Casacuberta 3876, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad: PRENSADORA QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Avenida Independencia 466, 1º piso, oficina E, Capital Federal. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o terceros a la compra, venta de hierros nuevos y usados, máquinas y partes de máquinas nuevas y usadas, prensado de chatarra, chatarra en general, comercialización y distribución al por mayor y al por menor, importación y exportación. — Capital Social: El capital social es de pesos 50.000.000 (cincuenta millones de sos) dividido en 500 (quinientas) cuotas de $ 100.000 (cien mil) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios por partes iguales. — Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 21.356

FLOLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 144 de fecha 19 8 1982, pasada al Folio 387 del Registro Nº 111, de la Capital Federal, el señor Atilio Claro Borda, vendió, cedió y transfirió al señor José Ignacio Alba, las 36.000 cuotas de capital de $ 1.000 valor nominal que tenía en la sociedad FLOLAR S.R.L., renunciando al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. En la misma escritura fueron designados Gerentes don José Ignacio Alba y doña María Elizabeth Alba.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 21.307

COLLAGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura número ciento cincuenta y cinco, pasada el 4 de agosto de 1982 ante el Registro Notarial Nº 971 de Capital Federal fue modificada la denominación social, pasándose a girar en plaza bajo el nombre de Textil Indumentaria S.R.L.

La Socia Gerenta.
$ 100.000 — Nº 21.336

LA FUSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1981. — Socios: Armando Antonio Sagasti, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.107.588, domiciliado en Córdoba 2828, Capital; Silvia Esther Muñiz Marenco, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.596.137, domiciliada en Laprida 1678, Capital. — Denominación: LA FUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Avda. Santa Fe 1883, entre piso, locales 31 y 32 bis, Capital Federal. — Objeto: Explotación de ramo de bar, confitería, salón de música, canto y variedades y todo negocio similar o afín. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — Plazo: Diez (10) años a contar del 27 de octubre de 1981. — Dirección y Administración: La Dirección, Gerencia y Administración estará a cargo de los socios Armando Antonio Sagasti, y Silvina Esther Muñiz de Marenco, quienes actuarán en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 21.241

MARCELINO BLANCO GARCIA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que del testimonio judicial del 9 9|81 que transcribe escritura Nº 14, del 24|2|78; oficio judicial del 12|11|81; documento privado del 22|12|81 y aclaratoria judicial del 10|3 82; todos ellos en relación con la sociedad MARCELINO BLANCO GARCIA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, surgen los siguientes actos: I) La solicitud de inscripción del testamento aprobado en autos: "Blanco, Marcelino Manuel Silvestre, s sucesión", mediante el cual: El causante lega su porción disponible, en favor de su hijo Alfredo Marcelino Fernando Blanco y de su nieto Marcelo Fernando Blanco, y b) Instituye, por el remanente de sus bienes, como únicos y universales herederos a sus hijos Alfredo Marcelino Fernando Blanco y Carlos Alberto Blanco, sin perjuicio de los derechos correspondientes a su esposa Angela López de Blanco. — II) La decisión de los actuales y únicos socios de la aludida sociedad, reformando las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato. — Modificación. Duración: 25 años, contados desde el 1º 1|1962. — Capital social: $ 3.400, dividido en 340 cuotas de $ 10 v|n. c u., así suscriptas: Alfredo Marcelino Fernando Blanco 135 cuotas; Carlos Alberto Blanco 128 cuotas; Angela López de Blanco 70 cuotas y Marcelo Fernando Blanco Gabriele 7 cuotas. — Administración y representación legal: Será ejercida en forma indistinta y con el cargo de gerentes, por los socios Alfredo Marcelino Fernando Blanco y Carlos Alberto Blanco.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 24.405

AMINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Manuel Ahlaviy, argentino soltero, 48 años, comerciante, C. I. Nº 3.260.916, de Policía Federal, domiciliado en la Avenida Jujuy 1442, Capital Federal; Amina Amada Nifure, argentina, divorciada, 45 años, comerciante, L.C. Nº 3.563.369, domiciliada en la calle Catamarca 1495, P. 4, Dto. 23, Capital Federal, y Felipe Baz, argentino, casado, 51 años, comerciante, C.I. número 5.912.758 de Policía Federal, domiciliado en la calle Vidal 2375, piso 3, Dto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 6 de agosto de 1982. — 3) Denominación Social: AMINA S.R.L. — 4) Domicilio: Catamarca 1495, piso 4º, Dto. 23, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y su comercialización. Compra, venta, industrialización, comercialización y representación de yerba mate, mates, bombillas, productos y subproductos agrícolo-ganaderos, maderas, comestibles en gral. artíc. de bazar, artíc. de limpieza, muebles, máquinas y artíc. del hogar, repuestos de automóviles, sanitarios, legumbres, cereales y carbón. — 6) Plazo de Duración: 10 años. — 7) Capital Social: Pesos 200.000.000. — 8) Representación Legal: Felipe Baz. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

La Socia Gerenta.
$ 380.000 — Nº 21.332

PIZZERIA ALTO NIVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: José Agustín Castañeda, argentino, comerciante, nacido el 9|8|35, casado, L.E. 4.156.546. — Elvira Rivero de Castañeda, argentina, comerciante, nacida el 27|1|38, casada, L.C. 3.613.179, ambos domiciliados en Pedro Goyena 1328, depto. 2, Capital, y Pelayo Reinaldo Soto, español, comerciante, nacido el 2|3|35, casado, C.I. 4.612.831, domiciliado en Pavón 3050, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 15|7|82. — Denominación: PIZZERIA ALTO NIVEL S.R.L. — Domicilio: Carlos Calvo 619, Capital. — Objeto: Explotación de negocio de pizzería, comercialización de productos alimenticios, venta de bebidas alcohólicas o no. — Compra, venta de mercaderías generales de almacén, productos alimenticios en general y sus derivados y subproductos. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 30.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 100 v|n. c|n., suscriptas a razón de 100.000 cuotas cada una de los socios. — Administración y representación legal: Los socios Pelayo Reinaldo Soto y José Agustín Castañeda, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 440.000 — Nº 24.406

TRINCHERO, VACCARO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Orlando Luis Rufino Trinchero, argentino, casado, nacido el 12|6|21, comerciante, L. E. Nº 1.990.752, domiciliado en Rivadavia 4977 10 piso B, Capital: Jorge Humberto Trinchero, argentino, casado, nacido el 24|9|29, comerciante, L. E. Nº 4.790.700, domiciliado en Yerbal 2167, Capital: Nicolás Vaccaro, argentino, casado, nacido el 12|7|20, comerciante, L. E. Nº 1.923.049, domiciliado en Necochea 291, 5º p. A. Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, y Oscar Pascual Brandi, aregntino casado, nacido el 27|9|37, comerciante, L. E. número 4.864.753, domiciliado en Portela 594, Lanús, Pcia. Buenos Aires. Denominación: TRINCHERO, VACCARO Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Rivadavia 4977, 10 B, Capital. Duración: 30 años, a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos, en plantas industriales propios o no, en cualquier punto del país y|o el extranjero; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y o fuera de él, referidos al objeto. Agropecuarias: Mediante explotación agrícola, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. Administración de mataderos y frigoríficos. Capital: $ 50.000.000. Dirección y Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma será ejercida por dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. Fecha del Documento: 19|7|1982.

El Socio.
$ 580.000 — Nº 21.328

CHIARADIA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Luis Chiaradia, argentino, soltero, de 53 años, comerciante, L. E. número 4.045.844, domiciliado en Santo Tomé 3316, Capital Federal, y Roberto Chiaradia, argentino, soltero de 49 años, L. E. Nº 4.097.421, comerciante, domiciliado en Santo Tomé 3316, Capital Federal. Denominación: CHIARADIA HERMANOS S.R.L. Domicilio: Santo Tomé 3316, Capital Federal. Objeto: Compra y venta de materiales de construcción. Capital Social: Cien millones de pesos. Gerentes: Ambos socios indistintamente. Duración: 15 años. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 21.326

AMARYLLIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Flora Sucuraro de Lopresto, 71 años, viuda, Arenales 3727, 3º piso A, D. N. I. 250.572 y Gustavo Pedro Torrent, 31 años, soltero, Arenales 3864, 2º piso A, L. E. 8.627.593, argentinos, comerciantes y vecinos de la Capital Federal, constituyeron por escritura pública del 1º de julio de 1982 AMARYLLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Arenales 3864, 2º piso A, Capital Federal, con el objeto: compra y venta de materiales de construcción y la edificación, división y compra y venta de inmuebles. Plazo de Duración: Desde la fecha de su inscripción hasta el 30 de junio de 1992. Su capital es de diez millones de pesos. La administración, dirección y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios como gerentes, firmando indistintamente cualesquiera de ellos con su firma personal precedida por el sello de la sociedad. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

La Socia Gerenta.
$ 220.000 — Nº 21.291

CONNECT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución de sociedad, Expediente I.G.J. S.R.L. Nº 12.315. 1) Socios: Dora Gladys Medina, argentina 42 años, comerciante, divorciada, C.I. Pol. Fed. Nº 8.913.787, domicilio Av. Caseros 4078, 1º piso B, Capital, y Luis Horacio Gatto, argentino, 37 años, comerciante, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 5.500.561 domicilio Esquiú 4561, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Constituida por contrato privado de fecha 16 de julio de 1982. — 3) Denominación Social: CONNECT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Caseros 4078, 1º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, manipuleo, transformación de aberturas de aluminio, cortinas de hierro plásticas y afines, la comercialización de materias primas o productos elaborados o semielaborados, destinados al ramo de la contrucción, como actividad afín, siempre que tenga relación con el objeto principal; la importación, exportación, representación, consignación, comisión, promoción de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, o semielaborados, destinados a los ramos de la construccin naval y explotación de marcas nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 8.000.000, dividido en cuotas de $ 100, integrado 50 % por cada socio. — 8) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Representación: Indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Socio.
$ 540.000 — Nº 21.324

ANPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 25 de junio de 1982, los señores Casimiro Díaz, nacido el 14 de enero de 1934, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 10.829.176, argentino, naturalizado, domiciliado en esta ciudad en la calle Ramón L. Falcón 2816, 8º piso, dpto. 25, y don Manuel Quintela, español, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.268.244, domiciliado en esta ciudad en la calle Carlos Calvo 831, P.B. "C", nacido el 16 de setiembre de 1944, comerciante. — Denominación: ANPE S.R.L. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación de garajes, mediante alquiler de cocheras, estacionamiento, explotación integral de estaciones de servicios para automotores, compra, venta de rodados: representaciones, concesiones, importación y exportación de todo lo relacionado con el negocio de automotor. — Capital: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de pesos mil c|u. v n., aportado por los socios por partes iguales. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 2375|9, Capital. — Gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 21.193

TROPHY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por contrato privado del 3 8|82, los socios Oscar Horacio González, Luis Marcelo López Conde y Alejandro Luis López Conde, ceden y transfieren a Daniel Rubén Salto, nacido el 21|12|54, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.729.263, Ciudad de La Paz 3751, 5º C, Capital Federal, 25 cuotas de capital v$n. 150.000 c una, y en la siguiente proporción: 9 cuotas el Sr. González: y 8 cuotas c uno de los Sres. López Conde: y por el precio total de $ 3.750.000. Se modifica la cláusula 3º del contrato social, en relación a la proporción de la integración de las cuotas y la 5º: 8) Administración y Representación: A cargo de los socios Oscar Horacio González, Luis Marcelo López Conde, Alejandro Luis López Conde y Daniel Rubén Salto, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) Representación Legal: En forma conjunta por 2 cualesquiera de los socios gerentes.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 21.210

FACODA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 13|4|1982, se constituyó "FACODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social en Avda. Rivadavia 4988, Capital Federal. — Socios: Alfredo Saúl Mueller, argentino, soltero, nacido el 11| 1 1958, comerciante, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 660, 1º B, Capital Federal, D.N.I. 12.012.050; Mario Miguel Mueller, argentino, casado, nacido el 16| 8|1952, ingeniero, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 5952, 5º D, Capital Federal, D.N.I. 10.623.323; Pinia Mueller, argentina, nacida el 6|1 1921, comerciante, domiciliada en Juan Ramírez de Velazco 660, 1º B, Capital Federal, C.I. número 4.224.533. — Objeto: Importación, exportación, compra y venta, elaboración, transformación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos y subproductos textiles y del vestir. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el R.P.C. — Capital: $ 45.000.000, dividido en 4.500 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscriptas en un 50 % en dinero en efectivo. Suscribe cada socio 1.500 cuotas. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios con caracteres de Gerentes, ejerciendo la representación legal y solamente con firma conjunta de dos de los tres socios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 21.224

EDITORIAL LA NENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por contrato privado de fecha 16 de julio de 1982, los señores Ramón Eduardo Vilela, argentino, C. I. Policía Federal 5.960.304, 49 años de edad, casado, domiciliado en Avellaneda 562, Adrogué, provincia de Buenos Aires, licenciado en economía. Ernesto Ricardo Grant, argentino, L. E. 6.555.669, 37 años de edad, casado, domiciliado en Juan B. Justo 745, planta baja, 5, Capital, contador público nacional. — Eduardo Raimundo Arab, argentino, L. E. 7.346.933, 47 años de edad, casado, domiciliado en Cerrito 136, 9º D, Capital, comerciante. — Antonio Futulis, argentino, C. I. Policía Federal 2.310.823, 54 años de edad, divorciado, domiciliado en Mendoza 5451, 8º B, Capital, empleado y Emmanuele José Sicolo, argentino, L. E. 6.265.571, 56 años de edad, divorciado, domiciliado en Mariano Moreno 4929, Caseros, provincia de Buenos Aires, comerciante, deciden constituir la sociedad EDITORIAL LA NENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con domicilio en Avenida Callao 410, Capital. Duración: 50 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La fabricación, distribución, importación, exportación, consignación y compra, venta de artículos de papelería, dibujo, librería, juguetería, partituras, discos, cassettes, cintas grabadas, video cassettes, cuadros, reproducción, murales, litografías, xilografías, artículos de bazar, máquinas de escribir y calcular. — B) Dar o tomar representaciones en relación con los items enumerados en el inciso anterior. — C) Desarrollar actividades artísticas, culturales y científicas, conferencias y exposiciones. — D) Edición e impresión de libros. — E) Para todos los efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se conecten directa o indirectamente con el objeto relacionado. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: señor Vilela: 26.000; señor Grant: 6.000; señor Arab: 6.000; señor Futulis: 6.000; señor Sicolo: 6.000. Los cuotas se integran en un 50 por ciento y el saldo en 2 años. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de los señores Ramón Eduardo Vilela y Ernesto Ricardo Grant en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente y usarán la firma precedida del sello de la razón social. Reunión de Socios: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social previa citación por el|los socios gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nro. 19.550 y cada cuota da derecho a 1 voto. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 920.000 — Nº 21.290

LERNOUD HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1982, la señora Mercedes Ignacia Dorado Romero de Lernoud vende, cede y transfiere 780 cuotas que le corresponden por fallecimiento de su esposo Emilio Eduardo Lernoud, en la sociedad LERNOUD HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Carlos Julio Lernoud, Armando Pedro Lernoud, Marcelo Eugenio Lernoud, Carlos Eduardo Lernoud y Roberto Alberto Lernoud, y se modifican las cláusulas 4a. y 9a. — Capital social es de $ 51.000. — La sociedad será administrada por todos los socios, quienes ejercerán la gerencia conjunta o indistintamente.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 24.391

D A N E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Néstor Alberto Hedeager, argentino, casado, comerciante, C. I. 4.749.880. — Daniel Hugo Zugna, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 13.174.459, domiciliados en Amaro Avalos 3647, Munro, provincia de Buenos Aires; nacidos el 12 de enero de 1944 y 13 de agosto de 1957, respectivamente. — 2º) Escritura 280, 6 noviembre de 1981, rectificada el 26 de mayo de 1982, por escritura 57. 3º) DANE S. R. L. — 4º) Cochrane 2504, piso 5º, A, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad será la venta de combustibles, lavado y engrase, gomería, venta de repuestos y accesorios y rubros anexos a la explotación de una estación de servicios para automotores. 6º) 10 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, totalmente suscripto e integrado en bienes. — 8º) Los socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los socios gerentes tiene la firma social en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 21.288

CENTRO CULTURAL HOLLERITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de julio de 1982, Alfredo Luis Soncini cede a Nelson Marrapodi, uruguayo, casado, comerciante, de 43 años, C. I. 6.051.014, Juan Bautista Alberdi 888, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, 1.250 cuotas de las 2.500 que posee en CENTRO CULTURAL HOLLERITH S.R.L., con la conformidad del restante socio Eduardo Félix Visciglia.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 24.450

S I C O E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Arturo Carlotto, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|7|1934, C.I.P.F. Nº 6.241.421, domiciliado en Mansilla 3817, 8º pso., "B", Capital; Vicente Telvini, argentino, viudo, comerciante, nacido el 10|9|1927, C. I.P.F. Nº 2.537.689, domiciliado en Cerrito 1130, 8º pso., Capital; Carlos Alberto Delgado, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|11|1940, C.I.P.F. número 4.585.531, domiciliado en Avda. Las Heras 1850, 1º pso., "B", Capital. — Fécha instrumento consitución: Escritura Pública Nº 186 del 13|7|1982, al folio 519 del Registro de Capital Nº 774. — Denominación: SICOE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cerrito 1130, 8º pso., Capital. — Objeto; Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La importación y exportación de productos, subproductos, mercaderias y materias primas comprendidas en la nomenclatura arancelaria de la aduana nacional. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 21.000.000 dividido en 21.000 cuotas suscriptas por: Oscar Arturo Carlotto, 7.000 cuotas; Vicente Telvini, 7.000 y Carlos Alberto Delgado, 7.000 cuotas; cada uno integró el 50% de sus respectivas suscripciones. — Administración: Por los socios con carácter de gerentes. — Representación Legal: Dos gerentes en forma conjunta y de igual forma el uso de la firma social. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 24.412

INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Maddalena, nacido el 19 de abril de 1926, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Aguaribay 6968, Capital Federal, L. E. 4.023.567. — Angel Valeriano Ruggiero, nacido el 15 de diciembre de 1925, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Aguaribay 6970, Capital Federal, L. E. 4.022.021. Belkys Guadalupe Juana Romoli, nacida el 16 de mayo de 1935, casada, argentina, docente, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1174, planta baja, de Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, L. C. 1.784.586. — Alberto Salvador Carreras, nacido el 19 de mayo de 1922, casado, argentino, docente, domiciliado en Bogotá 3512, planta baja, Capital Federal, L. E. 1.672.269. — 2) Por instrumento privado de fecha 18 de junio de 1982. — 3) Denominación: INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Aguaribay 6968, de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de un establecimiento de enseñanza privada y la realización de todas las labores relacionadas con dicho ramo, impartir enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, especial y superior con o sin incorporación a la enseñanza oficial, prestar servicio de comida, internado, transporte y recreación a escolares y adultos, dictar cursos libres de idiomas, profesionales o de perfeccionamiento y el desarrollo de toda otra actividad vinculada con la educación, instrucción y servicios anexos. A efectos de cumplimentar con sus fines podrán establecer sucursales, agencias, corresponsales, institutos anexos en cualquier punto de la Capital Federal o del interior del país. En cumplimiento de la designación del objeto de esta Soc. de Resp. Ltda., que se constituye (inc. 3º del art. 11 Ley Nº 19.550) la "Instituto French de Ramos Mejía Sociedad de Responsabilidad Limitada", se declara propietaria del establecimiento de enseñanza privada "Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial French", encontrándose dicho instituto inscripto en la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación bajo la denominación (B-501) con domicilio en la calle French 37|65 de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, designándose en este acto a los efectos de ejercer el carácter de "Representante Legal" del Instituto French ante las autoridades de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada al socio señor Jorge Maddalena. — 6) Plazo de Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, siendo integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: don Jorge Maddalena aporta treinta y cinco mil (35.000) cuotas, o sea la suma de pesos treinta y cinco millones ($ 35.000.000), don Angel Valeriano Ruggiero aporta treinta y cinco mil (35.000) cuotas, o sea la suma de pesos treinta y cinco millones ($ 35.000.000). Belkys Guadalupe Juan Romoli aporta diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas, o sea la suma de pesos diecisiete millones quinientos mil ($ 17.500.000), Alberto Salvador Carreras aporta doce mil quinientas (12.500) cuotas, o sea la suma de pesos doce millones quinientos mil (pesos 12.500.000), los importes consignados han sido realizados en forma efectiva y en moneda argentina. — 8) y 9) Todos los socios quedan designados como gerentes y el uso de la firma social a los efectos de obligar legalmente a la sociedad será ejercida por cualesquiera de dos de los socios en conjunto. Los socios gerentes representan a la sociedad en la realización de todos los negocios inherentes a la marcha y desenvolvimiento de la sociedad y para ello tendrán todas las facultades que las leyes acuerdan y las generales y particulares fijadas por la Ley Nº 19.550. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 1.320.000 — Nº 21.286

AUTOSERVICIO FAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 26|7|82, F° 1.174, Registro Notarial 341 de la Cap. — Socios: Pascual Sebastián Ulla, casado, argentino, comerciante; nacido 25|2|23, L.E. N° 2.619.261; Carlos Alberto Ulla, soltero, argentino, ingeniero, nacido 10|11|53, C.I.P.F. N° 6.700.549, y Jorge Oscar Ulla, soltero, argentino, ingeniero, nacido 12|9|55, D.N.I. número 11.576.154, los 3 domiciliados en Av. Luis María Campos 1436, 3° A, Cap. — Domicilio: Av. Corrientes 5552, Capital. — Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. Com. — Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, carnes, frutas, verduras, pescados, aves, fiambres, lacteos; industrialización, elaboración y transformación de comestibles y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. — Administración: Será ejercida por los socios Carlos Alberto Ulla y Jorge Oscar Ulla, individual e indistintamente, como Gerentes. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Capital: $ 630.000.000, dividido en 630.000 cuotas de $ 1.000 c|una y suscriptas en partes iguales, integradas en bienes conforme a Balance-Inventario.

El Socio.

$ 440.000 — N° 21.192

COMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que en contrato privado del 28|8|81, el Sr. Juan Gerardo Grunthal transfirió al Sr. Aldo Lewy, las cuotas del capital que poseía en esta Sociedad; y que por contrato privado del 26|4|82 los 2 actuales socios, Sres. Werner Ludovico Lewy y Aldo Lewy, prorrogaron por 10 años a partir del 1°|1|82, el término de duración de la Sociedad, que vencía el 31|12|84, modificando en tal sentido el contrato social. Datos del nuevo socio Aldo Lewy, argentino, soltero, comerciante, nacido 19|2|61, C.I. P.F. N° 6.241.974, domiciliado Washington 1882, Capital.

El Socio.

$ 180.000 — N° 21.191

MOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Escritura Pública 252. — 1°) José Angel Galbán, argentino, nacido el 25|6|1924, 57 años, casado, L. E. N° 4.757.799, comerciante, Coronel Díaz 1049, Avellaneda. — Juan Ventura Arce Cajes, uruguayo, nacido el 28 de setiembre de 1950, 31 años, soltero, D. N. I. N° 92.162.029, Bulnes 1892, piso 3°, Dpto. 7, de la Capital Federal. — 2°) 24 de mayo de 1982. — 3°) MOLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4°) Bulnes 1892, 3° piso, Capital Federal. — 5°) a) Industriales: Explotación, industrialización, recuperación y|o elaboración por cualquier método de productos o subproductos, animales y|o vegetales. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales anteriormente especificadas. — 6°) 99 años, a contar desde el 24 de mayo de 1982. — 7°) Cien millones de pesos. — 8°) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9°) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — N° 24.453

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura N° 490 de fecha 28 de julio de 1982, ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, se instrumentaron los siguientes actos: a) Cesión que de la totalidad de sus cuotas de capital hizo el socio Pedro Bruno, que quedó desvinculado de la sociedad, a sus consocios Alfredo Gorostiza o Gorostiza y Massini Larguía, Jorge Francisco Bogetti y Haydée Massini Larguía de Gorostiza, en la proporción de 2.000 cuotas al primero y 1.000 cuotas a cada uno de los dos restantes. b) Prórroga del contrato social por el plazo de 30 años, a contar del 5 de agosto de 1982 o sea hasta el 5 de agosto de 2012. c) Fijación de nuevo domicilio en calle Parera 166, 6° piso, oficina 4, Capital Federal. d) Aumento del capital social en $ 99.000.000, o sea llevándolo de pesos 1.000.000 a $ 100.000.000. Y e) Adecuación del contrato a lo instrumentado y a la Ley N° 19.550, sintetizado así: 1) Integrantes: Alfredo Gorostiza o Gorostiza y Massini Larguía, Elena Mercedes Gorostiza o Gorostiza y Massini Larguía, Alejandra Luisa Gorostiza de Coria López Torres o Gorostiza y Massini Larguía de Coria López Torres; Haydée Massini Larguía de Gorostiza, y Jorge Francisco Bogetti. — 2) Fecha del Instrumento de Adecuación: Escritura del 28 de julio de 1982. — 3) Denominación: ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM S.R.L. — 4) Domicilio: Calle Parera 166, 6° piso, oficina 4, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al cálculo, proyecto, diseño y fabricación de equipos electromagnéticos en todas sus formas, así como también al asesoramiento de empresas o particulares en relación a los equipos de fabricación propia o ajena, su instalación, mantenimiento, reparación, venta, importación o exportación de éstos o sus repuestos y accesorios, consignaciones, intermediaciones, representaciones y agencias relativas al ramo. — 6) Plazo de Duración: Treinta años, a contar del 5 de agosto de 1982. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Gerencia: A cargo de los socios Alfredo Gorostiza o Gorostiza y Massini Larguía, y Jorge Francisco Bogetti, para actuar en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El último día del mes de diciembre de cada uno de los años que dure la sociedad.

El Escribano.

$ 660.000 — N° 21.292

VERZELLA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capital y Modificación de Contrato. — Público Esc. N° 142, F° 351, Fecha: 13 de agosto de 1982. — Escribana: Susana O. Puyalto, Adsc. Reg. 329. — Socios: Vicente Verzella, argentino, casado, comerciante, de 70 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía N° 2.462.300, domiciliado en García de Cossio 7287, Capital Federal y Ana María Verzella, argentina, soltera, comerciante, 35 años de edad, Libreta Cívica N° 5.612.799, domiciliada en García de Cossio 7287, Capital Federal. — Cedente: Roberto Mario Baquero, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, con Libreta de Enrolamiento N° 4.462.119, domicilio en Avenida Emilio Castro 5905, Capital Federal, la totalidad de sus 7.5[illegible] cuotas. — Denominación: VERZELLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Chascomús 5495, Capital Federal. — Objeto: Explotación de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años, a contar de la fecha de inscripción. — Gerentes: La Sociedad estará dirigida por los dos socios. — Duración en el cargo: 50 años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — N° 21.157

R A V I T O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 31 de marzo de 1982 Antonio Torrejon cede cuotas de la sociedad RAVITOR S.R.L. — Sus consocios Guzzo, Ríos y Gazzinelli; como consecuencia de ello el capital social de $ 2.400.000 queda integrado: a) Rafael Guzzo 960 cuotas; b) Rafael José Ríos 720; c) Susana Rosa Gazzinelli 720 cuotas; se fija como domicilio de la sociedad Nahuel Huapi 4170 de la Capital Federal.

La Socia.

$ 140.000 — N° 24.449

L. K. L. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29 de julio de 1982, Abraham Katz, argentino, casado, comerciante, con L. E. N° 3.626.835 domiciliado en Callao 848, de Capital Federal, cedió y transfirió a favor de sus socios Pedro Mariano Ledezma Duarte, argentino, casado técnico constructor, con L. E. N° 7.805.452, domiciliado en Humberto Primo y Garibaldi, de Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, y Liborio Arnaldo Ledesma Duarte, paraguayo, casado, comerciante, con D.N.I. N° 92.017.395, domiciliado en Sinclair y Medina, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, cuatro mil cuotas de capital de valor nominal mil pesos cada una, que representan la suma total de 4.000.000 que tenía y le correspondían como socio de L. K. L. CONSTRUCTORA S.R.L., en la proporción de dos mil cuotas a cada uno de los cesionarios. Quedó modificada la cláusula quinta del contrato social, en el sentido de que la Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de los socios, Pedro Mariano Ledezma Duarte y Liborio Arnaldo Ledesma Duarte quienes quedan designados socios Gerentes y cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad, contando con las más amplias facultades para representar a la misma.

El Apoderado.

$ 400.000 — N° 21.311

DEL SUR AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Miguel Alberto Figueredo, argentino, 9|2|51, casado, comerciante, D.N.I. 8.396.238, Fray Justo Santa María de Oro 2419, 3° "A", Capital; Guillermo Jesús Aguilar, argentino, 29|7|45, casado, comerciante, C.I. expedida por la Policía Federal N° 7.286.432, Perchiel 578, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2 de agosto de 1982. — 3) DEL SUR AUTOMOTORES S.R.L. 4) Darwin 446, Capital. — 5) Comercialización de vehículos en general, de fabricación nacional y|o extranjera, por cuenta propia y|o de terceros, ya sea como distribuidora, concesionaria, representante, agente, gestora y|o por cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de reparación de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los productos que comercialice; comisiones y gestoría del automotor en general. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — 8) La administración será ejercida por ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Firma conjunta de ambos Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — N° 21.283

SERVICIOS EVENTUALES FREAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 8 de marzo de 1982. — Socios: Rosa Alcira Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, 23|12|1951, Díaz Vélez 3611, Piso 6 "B", Capital, D.N.I. 10.149.466; Lidia Emilia González, argentina, divorciada, 30|6|1947, comerciante, domiciliada Arcos 1825, 8° "A", Capital, L.C. 5.725.021 y Leonor Margarita Gutiérrez, argentina, soltera, comerciante, 31|8|1958, domiciliada en Díaz Vélez 3611, Piso 3° "C", de Capital, D.N.I. 13.102.307. — Razón Social: SERVICIOS EVENTUALES FREAN S.R.L. — Duración: Será de 10 años, a partir del 8 de marzo de 1982. — Objeto: Por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, dedicarse a la provisión de personal eventual o temporario, ya sea administrativo, profesional, científico, operario o de maestranza para establecimientos públicos, privados o mixtos. — A tal efecto la sociedad podrá presentarse a licitaciones, concursos o llamados que se efectúen a efectos de la provisión de dichos servicios por organismos públicos, privados o mixtos. — Domicilio: Sarmiento 1562, 7° "6", Capital. — Se fija en pesos 40.000.000, divididos en 40.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una integrando el 50 % y el 50 % restante dentro de los 2 años. — Administración: Será ejercida por Rosa Alcira Gutiérrez en su carácter de gerente. — Cierre del Ejercicio: Al 30 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 400.000 — N° 21.266

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Escritura N° 252. — 1) Mariano Rodolfo Pupkin, argentino, nacido el 23 de agosto de 1947, casado, comerciante, L. E. 7.598.835, Juncal 840, piso 5°, A, Capital Federal; Fernando Daniel Vainberg, argentino, nacido el 24 de junio de 1949, casado, comerciante, L. E. N° 7.866.325, Callao 1387, piso 9°, B, Capital Federal; Néstor Angel Ratto, argentino, nacido el 31 de marzo de 1[illegible] casado, comerciante, L. E. N° 4.833.671, Tr[illegible] Febrero 4036, piso 2°, A, Capital Federal. — 2) 2 de agosto de 1982. — 3) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 708, piso 1°, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, de artículos de cristalería, platería, vajilla y accesorios de adorno para el hogar. — 6) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien millones de pesos. — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) Del 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — N° 24.452

FELIX ALBERTO PRESTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Félix Alberto Presta argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. 7.758.324, General Conesa 1° de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Partido de la Matanza; Norma Susana Castellano, argentina, casada, comerciante, 31 años, L. C. N° 6.291.991, igual domicilio; Graciela Norma Prestia, argentina, divorciada, empleada, de 42 años, L.C. N° 3.87[illegible].752, igual domicilio. — 2) 13 de julio de 1982. — 3) FELIX ALBERTO PRESTIA S.R.L. — 4) Moreto 552, Capital Federal. — 5) Comercialización de artículos de regalos, cristalería, platería, porcelana, cerámica, adornos y telefonía, como así las actividades conexas y anexos con el objeto social. — 6) 20 años, desde el 13 de julio de 1982. — 7) Pesos 500.000.000. — 8) Félix Alberto Prestia en calidad de Gerente. — 9) Uso de la firma social el socio Gerente Félix Alber Prestia. — 10) 30 de junio.

El Socio.

$ 240.000 — N° 24.451

RODOLFO LUPO AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando el edicto publicado el 19 de agosto de 1982 se comunica que el Capital Social de RODOLFO LUPO AUTOMOVILES S.R.L., constituida el 26 de mayo de 1981 es de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos).

El Socio Gerente.

$ 100.000 — N° 21.345

ACLARACIONES

LOMAN FER

S. R. L.

Aclarando que el nombre de la sociedad es LOMAN FER S. R. L. y no Lomanfer, como se publicó el 5|8|82, con Recibo Nro. 17.080.

El Abogado

$ 40.000.— e. 2|9 N° 21.147 v. 2|9|82

ARPIN

S.R.L.

En la edición del 24 de agosto de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En la firma:

Donde dice: El Presidente.

Debe decir: Los Socios Gerentes.

e. 2|9 N° 19.698 v. 2|9|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado en lo Civil N° 1, Secretaría N° 2, sita en Talcahuano 550, 6°, Capital, cita y emplaza a SALVADOR NISEGGI, PEDRO D. PIAGGIO, sus sucesores y|o cualquier persona que se considere con derechos al dominio de las sepulturas 1, 2 y 3 del N° 66, de la Sección 20 (antes sepulturas 51, 52 y 53 de la Sección 20), del Cementerio de La Recoleta, o del Norte, de esta Capital Federal, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar la demanda en los autos "Mancera José Nicolás c|Nissegi Salvador sus sucesores y otros, s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 390.000.— e. 2|9 N° 21.282 v. 3|9|82

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a VIVIANA HERRERA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Herrera Javier Eduardo s|adopción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 210.000.— e. 2|9 Nº 24.417 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FRIDERIKE ABSALON de PAUL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.

e. 2|9 Nº 3.475 v. 6|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ESPERANZA OTERO u OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

e. 2|9 Nº 3.976 v. 6|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JESUS BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.977 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de. cambio de apellido de don ALBERTO VERGA, PABLO SEBASTIAN VERGA y LEONARDO GERMAN VERGA por VEGA, en los autos caratulados: "Verga, Alberto s|Información". — Publíquese una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 90.000.— e. 2|9 Nº 16.639 v. 2|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL TORONYI de REPAY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Ernesto Daniel Julián, secretario.

$ 165.000.— e. 2|9 Nº 23.465 v. 6|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|8|82 al 18 8,82.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza a don VICTORIO POMPEO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fina de Ramos Josefa c|Pompeo Victorio s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 270.000.— e. 2|9 Nº 21.215 v. 3|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, ubicado en el 6º piso del Palacio de los Tribunales, Talcahuano 550, Capital Federal cita y emplaza por el término de 15 días a MANUEL CESAR OLIVERA, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Kildau de Olivera, Marta Elena c|Olivera, Manuel César s|Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente y defienda (art. 343, C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Hermán Lorenzo Coda, secretario.

$ 300.000.— e. 2|9 Nº 21.278 v. 3|9|82

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CIGUTH LUTHAR de ORESKI o CAROLINA CIGUTH LUTHER de ORESKI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.973 v. 6|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 23 Sec. Nº 45 de la Capital Federal, cita a los Sres. CARMELO D'AURIA y DONATO D'AURIA a presentarse a estar en derecho y contestar la demanda en el término de 15 días de acuerdo Arts. 338 y 339 Cód. Procesal, en los autos "Crudo, Domingo c|D'Auria, Carmelo y otros s|presc, Adq.", bajo apercibimiento en caso de silencio de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. Ana M. Beneventano, secretaria

$ 240.000.— e. 2|9 Nº 24.461 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 2|9. Vence: 6|2,82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	26|8|82	JORGE SPINELLI	24.388
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|8|82	LETARO TONDESE	24.376
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|82	JOSEFINA ROSA GIRARDI DE LEMES	24.379
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|8|82	TAUBA O TAUBE SEIDMAN DE ANSTREICHER	24.389
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|82	BERTA BRATT DE MOZNIQUER	20.978
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|82	JOSE REGO	24.335
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	TERESA ESTELA SUAREZ	20.952
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	MIGUEL PALERMO Y MARIANA FALDUTTI DE PALERMO	20.991
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|82	LOPEZ MANUEL ALBERTO	24.365
4	8	María del Carmen Aguirre	19|8|82	JORGE IPOLITO	21.037
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	TERESA ASPREA	24.331
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	JUSTA MACIEL DE LASCHERA Y PASCUAL LASCHERA	24.386
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	JORGE CZAPSKI	24.334
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	SANTIAGO ENRIQUE PLAQUIN	21.126
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	SAMUEL SAWICKI Y RAQUEL SANDBERG DE SAWICKI	21.142
5	10	Alicia B. Alvarez	25|8|82	CRISTOBAL KOUSTSOVITIS	24.325
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ROSA ROTTI DE ROBLEDO Y PEDRO CANDELARIO ROBLEDO	20.953
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|82	JUANA ROMANS VDA. DE PONCE DE LEON	21.003
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	IRMA CLARA MODENESI DE BACQUE	20.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|82	SALOMON PURINSONS	24.369
8	15	Adolfo María Repetto	13|8|82	JOSE HORMAN	24.326
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|82	JOSE CARBONE	24.327
8	16	Adriana C. de Frezza	26|8|82	FLORINDA LACOBARA DE SALA	24.328
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|82	FERNANDA CONSOLACION MARTINEZ DURANTE DE SAMPAYO; JULIO ROGELIO GUTIERREZ Y FREIDA FIKSLER DE GUTIERREZ	24.357
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|82	ESCOLASTICA CASTRO VDA. DE GUTIERREZ	24.367
9	18	Ernesto D. Julián	19|8|82	CELSO ALONSO	21.120
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|8|82	CAROLINA WILSON DE MARQUE	24.383
11	21	Julio Campos	13|8|82	LEOPOLDO FERNANDEZ MENDIBERRI	20.974
11	21	Julio Campos	15|7|82	SALVADOR FERRERI	20.975
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20|8|82	MARIA RAIMUNDA GABRIELLI DE MENDOZA	20.961
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|82	AVELINO GROBA PREGO O AVELINO GROBA	21.084
13	25	Fernando B. Menéndez	20|8|82	JOSE BRUNO TURONE	20.950
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	MARIA DECO	21.004
15	29	José Eduardo Russo	10|8|82	MATILDE MAZZIEL DE BOCCHINO O MATILDE MASSIERI DE BOCCHINO	24.351
15	29	José Eduardo Russo	27|8|82	AÑA BULENS DE BLANCO	24.343
15	29	José Eduardo Russo	25|8|82	MARIA JOSEFA EMILIA VIAFORA DE PRESTA	21.005
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	ALBERTO TASCHERET	20.992
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|8|82	ELENA FLORINDA LEVAGGI	24.[illegible]4
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|8|82	GERARDO SECKEL	21.013
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|8|82	MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLIE	24.341
18	36	María Isabel Millán	23|8|82	FILIBERTO D'AGNILLO	24.346
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ANTONIO JUAN PARDO	21.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|8|82	MARIA JOSEFA GARATE DE LAPETRA Y DOMINGO LAPETRA	24.377
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|4|82	RODOLFO ARGENTINO SEVILLA	20.989
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	SAMPAOLESI BENEDICTO	24.368
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|7|82	ADALBERTO TORCUATO PAGANO Y OLGA U OLGA MANUELA GORLERI DE PAGANO	24.352
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|82	CLARA ISABEL GRACIARENA VIUDA DE MONCLA	21.029
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|82	ANA MARIA CAROZZO DE PICARDI	24.366
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|82	ALICIA MARGARITA LESCURAT DE PARMA	24.361
23	45	Ana M. Beneventano	23|8|82	ANTONIO DE TOMMASO	21.131
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|82	JOSE FLEIDERMAN Y REBECA DAVID DE FLEIDERMAN	24.385
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|82	GENARO RAMUSIO	24.387
24	48	Rubén H. Malatesta	24|8|82	ALEJANDRO CARLOS GOROSTIAGA	20.987
25	49	Carlos Horacio Pauriot Bouché	25|8|82	CELIA NATALIA CIUFFO DE GARONE	20.949
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|82	MARIA ESTHER VIZIO VIUDA DE CRAVERO	24.[illegible]0
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|8|82	LEO KIEFER SILBERBERG	[illegible]36
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|82	JOSE MARIA ALONSO	21.[illegible]9
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	ALFREDO MANUEL MENDONÇA	24.363
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	DIONISIO SOTO	24.355
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|82	ARMANDO NATALIO DEMATEI	24.329
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|82	ERMETE ALIGLIERI SAVERIO BURSESE	21.023
30	60	Ester Riesel	24|8|82	JOSEFA FERMINA ALVERICHI O FERMINA ALBERICCI O FERMINA ALVERICHI	20.960
* 26	60	María Blanca Noodt Taquela	14|5|82	LORENZONI, ALFREDO LEONARDO	24.340

* Especial Civil y Comercial

e.2|9 Nº 2.194 v.6|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán Voss, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Rubén H. Malatesta, con sede en el Palacio de Justicia, 6º piso, en los términos del Art. 145 y 343 del Código Procesal, cita por el término de diez días a doña ANNELIESE WEIL DE RISKIN a presentarse y estar a derecho en los autos caratulados: "Riskin Jacobo c|Weil Guillermo y Hene de Weil Selva sus sucesiones s|Cobro de pesos" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 300.000.— e. 2|9 Nº 24.421 v. 3|9|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, sito en calle Lavalle 1212, 1º piso, en autos caratulados "Fernandez Hugo Alberto y otras c|Echegaray Carlos y otras s|Escrituración" cita y emplaza por el término de 10 días al señor CARLOS ENRIQUE ECHEGARAY, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 210.000.— e. 2|9 Nº 24.471 v. 3|9|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza al tenedor de la ficha de compostura número 118861 de la firma "Relojes Rolex Argentina Sociedad Anónima Importadora", para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RELOJES ROLEX ARGENTINA S.A.I. y otra c|TENEDOR F. de COMPOSTURA 118861 s|consignación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el expediente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de agosto de 1982. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 300.000.— e. 2|9 Nº 21.242 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de GINGY S.A. Expediente Nº 49.871. Síndico Dr. Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 3º, oficina "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 21 de febrero de 1983, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (art. 107).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama secretario.
e. 2|9 Nº 3.979 v. 8|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s/cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.433 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.
$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

Juzgado Comercial Nº 4. Secretaría número 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra" el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando a fs. 3.216|3.222 de dichos autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 210.000 e. 2|9 Nº 21.204 v. 3|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6. Secretaría número 12, sito en Diagonal Norte 1211, 2º piso, en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Ardoino, Jorge José y otro s|ejecutivo" cita y emplaza al señor JORGE JOSE ARDOINO para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 270.000 e. 2|9 Nº 24.438 v. 3|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco días a EMILIO OSCAR PORTA y MARIA LUISA ANA BACUZZI DE PORTA, para que comparezcan, el primero a estar a derecho y la segunda a reconocer firmas y estar a derechos, en autos: "BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c| PORTA EMILIO O. y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 7.460, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 120.000 e. 2|9 Nº 24.430 v. 2|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a cargo de los Dres. Isabel Míguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINERA RIO ROSARIO S.A., habiéndose designado síndico a Horacio Abelardo Franco, domiciliado en Perú 263, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 2|9 Nº 3.980 v. 8|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a ALBERTO COTTON CHREM, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: Banco de la Provincia de Tucumán c|Cotton Chrem, Alberto s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 210.000 e. 2|9 Nº 21.158 v. 3|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos "TAVELLA JULIO CESAR s| cancelación" expte. Nº 10.155 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2821181118 emitido el 23|4|82 por City Bank N.A. Sucursal Florida a nombre del actor y|o Lidia Esther Ianni de Tavella por $ 70.000.000 a pagar el 2|6|82 en esta Capital. — Publíquese en el Boletín Oficial día por medio en lapso de 15 días. — Se hace saber que se autorizará el pago después de 60 días desde la última publicación si no hay oposición.
Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 150.000 e. 2|9 Nº 21.261 v. 2|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos: "Promotora de Finanzas S.A. Cía. Financiera c|Mason, Rogelio Antonio y otra s|Ejec.". Expte. Nº 6815, cita y emplaza a ROGELIO ANTONIO MASON y BALBINA MORENO DE MASON, para que dentro de los cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 300.000 e. 2|9 Nº 24.436 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 26 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a DAGMAR ERICA ELLIOT, con domicilio en Libertad 964, 3º A, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e. 2|9 Nº 3.984 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 26 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SONIA MAUD ELLIOT DE MADERO, con domicilio en Libertad 964, 3º A, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e. 2|9 Nº 3.985 v. 2|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 7, ubicado en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza por el término de tres días, a los señores: ROBERTO ELISEO RETTORI, JUAN AMADEO GAHR y FRANCISCO VICENTE GAHR, para que comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no contestaren o no comparecieren, categóricamente se les tendrá por reconocidas; como se encuentra ordenado en los autos: "Ginversa Cía. Financiera S.A. c|Gahr, Juan A. y otros s|Ejecución prendaria". — En el supuesto caso de no comparecer se nombrará al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 495.000 e. 2|9 Nº 24.472 v. 6|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, cita a ROMANO GARUTTI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a tomar intervención en autos: "Manso, José María c|Falcamet S.R.L. y otro s|Ejecutivo - Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 240.000 e. 2|9 Nº 24.415 v. 3|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro. — Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a BIENVENIDO SAMUEL VERA GONZALEZ, paraguayo, nacido el día 15|2|55, a que comparezca a estar a derecho, con el fin de recibírsele declaración indagatoria en causa Nº 6.097|82 que se le sigue por infracción al art. 33 inc. a) de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 20 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 2|9 Nº 3.981 v. 2|9|82

Juzgado Federal de San Isidro. — Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a EDUARDO ROJAS MARTINEZ, boliviano, nacido el día 15|5|48, a que comparezca a estar a derecho y con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en causa que se le sigue bajo el Nº 6.267 por el delito de infracción al art. 33 inc. a) de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 20 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 2|9 Nº 3.982 v. 2|9|82

Juzgado Federal de San Isidro. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado de San Isidro sito en Belgrano 344 de ésta, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a MARIA MONICA GALEANO DE VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en orden al delito que se le sigue por infrac al art. 33 de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 20 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 2|9 Nº 3.983 v. 2|9|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la doctora Lucila M. de González — Expte. 5-R-1981 — Bell Ville, 19 de agosto de 1982. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a IOLE ROMUALDI (y|o ROMUALDO) DE SERASSIO, nacida el día 16 de abril de 1943 en Staffolo, provincia de Ancona, Italia, de estado civil casada, ama de casa, C.I. Nº 236.483 expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle 9 de Julio 158 de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.). ... Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal. Publíquese por un día.
Bell Ville, 19 de agosto de 1982. — Lucila I. M. de González, secretaria.
e. 2|9 Nº 3.986 v. 2|9|82

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa — Santa Rosa, 23 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JAIME RENE WASTAVINO TAPIA, nacido el 2 de octubre de 1954, en Los Alamos, Lebu, Chile; hijo de don René Orlando Wastavino Inostroza y de doña Rosa Tapia, soltero, acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.414.431 expedido por el Registro Nacional de las Personas, domiciliado en calle 105 Nº 1335 de la ciudad de General Pico de esta provincia, a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislaciones vigentes, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 ley citada). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Educación y Justicia de esta provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.368 del 19|11 78 y 2.681 del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la Ley nacional número 21.795 y su reglamentación), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada). Comuníquese, regístrese líbrense los oficios de práctica y oportunamente archívese. — Carlos Walter Lema, Juez Federal.
Santa Rosa, 23 de agosto de 1982. — e. 2|9 Nº 3.987 v. 2|9|82

TUCUMAN

El Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a/c. del Dr. Jorge A. Lix Klett, en los autos: "INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. y S. s|Concurso Comercial Preventivo", hace saber, que con fecha 15.7.82, se ha abierto el concurso de dicha sociedad, con domicilio en calle Congreso 933 de S. M. de Tucumán. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 10 de noviembre de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1983, a horas 9, en el Salón de Actos de la Excma. Corte con los acreedores que concurran. — Fue sorteado síndico el C.P.N. Angel Eduardo Arquez, quien constituyó domicilio en calle Lavalle 1445, 1º piso, Depto. 16, S. M. de Tucumán.
San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.
$ 1.050.000 e. 2|9 Nº 21.322 v. 3|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 (sito en Paraguay 1536 piso 3º) comunica por dos días en autos: "FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c| MARAI RICARDO y otro s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 168.523|81, que Cipriano Quesada y Cía., S. A., rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor "Mitsubishi" modelo L100 Van, del año 1980 tipo furgón, motor Mitsubishi Nº 2g 23728519, chasis Mitsubishi Nº L 013p646911. Dominio número C. 1.053.812, en el estado que se encuentra. Base $ 31.220.700, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 hs. en la calle Diego Pombo Nº 4441 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.
$ 390.000.— e. 2|9 Nº 21.228 v. 3|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días en los autos: NOCETTI CARMEN ANGELICA c.LEITE AMANDA s|Ej. hipotecaria". Ex-

pediente Nº 214.239, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de setiembre a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap., la propiedad ubicada en la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., calle Av. Argentina Nº 2265, entre las de Cnel. Pizarro y Pirovano. Compuesta de hall, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y salón de negocio, pequeña pieza y baño. Medidas: 14,20 de frente al N.E. sobre calle Argentina; 15,77 m al Sud, lindando con el lote 12; 9,47 m S.E. lindando con el lote 11; 16,21 m lindando con el lote 9. Superficie 182.338 m2. Circ. II; Secc. K; Manz. 62; Parc. 10. La propiedad se encuentra ocupada por su dueña Sra. Leite Amanda Vda. de Lovera. Cláusula 6ª Hipotecaria: La parte deudora se compromete y obliga a desalojar el inmueble gravado, dejándolo desocupado, dentro de 30 días de producida la mora, para el caso de iniciar juicio ejecutivo. Es condición de venta que la escritura trasativa de dominio se efectúe por intermedio del escribano Norberto Vila Sánchez con oficinas en Av. de Mayo 652, piso 1º, Cap. Base pesos 25.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Adeuda Imp. Municip. desde 1977 al 82 por $ 1.619.927; O.S.N. desde 9|75 al 9|5|82 por pesos 1.110.031. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.260.000.— e. 2|9 Nº 21.227 v. 6|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "GLIKMAN MAXIMO c|ALONSO DE DEL RIO MARIA MERCEDES y otros s|Prenda" Exp. número 204.544, que el martillero Isidoro Ramírez Bianco rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor funcionando, marca Dodge, modelo 1500, año 1979, tipo sedán y part., techo acrílico, patente C. 905.833, motor y chasis no visibles. Con 4 cubiertas en regular estado. Sin cubierta de auxilio, herramientas sacarrueda, criquet, parrilla, reloj, luces de giro completas, radio, tiene antena. Con abolladuras en el capot, guardabarro delantero y frente. Rotas las ópticas y el faro trasero derecho. Golpeado el paragolpe trasero y suelto el delantero. Estado general de chapa y pintura regular. Base pesos 54.012.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 765.000.— e. 2|9 Nº 21.222 v. 6|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VENEZUELA 1295|9 c|KHAFIF, HAI EZRA s|cobro de pesos" (Expte. Nº 163.791), que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 10 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de Monserrat, Circunscripción 13, con frente a la calle Venezuela 1295, 1297 y 1299, formando esquina a la de Santiago del Estero 472, 478, 486 y 494, con entrada independiente por el Nº 472 de Santiago del Estero. Se compone de sótano para depósito, con una superficie cubierta de 69 m2, y de planta baja con salón negocio, habitación, depósito, cuarto de baño instalado y cocina, con una superficie de 123,12 m2 lo que hace una superficie total de 192,12 metros cuadrados. Porcentual: 8,07 %. El inmueble se entrega desocupado. La deuda por expensas comunes asciende a $ 30.200.897 al 28|2|82. Se adeuda a Obras Sanitarias, al mes de julio de 1981, $ 1.067.851, y a Contribución Territorial, $ 2.142.608. Horario de visita: Los días 7, 8 y 9 de setiembre de 1982, de 15 a 17 horas. Base: $ 117.199.202. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.080.000 e. 2|8 Nº 21.229 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A., SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra CEA, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipot." (Expte. Nº 165.362), que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día jueves 9 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido y localidad de Quilmes, con frente a la calle Condarco 384 entre Intendente Olivieri y Rodolfo J. López, edificado en el lote 15, de la manzana "h", que mide 10 metros de frente al S.O. por 20,72 metros de fondo, o sea, 207,20 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III, sec. A, manzana 76, parcela 15. Consta de local al frente, cocina|comedor amplia, tres dormitorios, baño, patio con espacio guardacoches, pequeño lavadero, w.c. y en altos dos habitaciones. La casa se encuentra ocupada por el señor Juan Manuel González Russo y su esposa María Teresa Novellino Arenare de González e hijos. Los mismos manifiestan ser inquilinos y exhiben un contrato de locación celebrado el 15|6|80 con el señor Carlos Alfredo Terry, como locador, por el término de 18 meses a partir del 1º|7|80 y un alquiler mensual de $ 800.000 indexados de acuerdo al costo de vida INDEC. Este contrato se encuentra sin sellar y la señora de González manifiesta que actualmente se abona un alquiler de $ 1.500.000 mensuales. En el local vive el señor Hugo Daniel Marmisolli, su esposa Sandra Isabel Persincula González y un hijo, sobrinos de la familia González, quienes no pueden acreditar el carácter jurídico de la ocupación. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario: al 6|1|82, $ 771.482; Municipalidad: Pesos 952.763; O.S.N., 3º y 4º año 80: Pesos 277.349 y año 81: $ 1.164.810. El inmueble se encuentra en estado de conservación de regular a malo. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 320.749.822, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.440.000 e. 2|9 Nº 21.223 v. 6|9|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en Balvastro 936, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Ford, modelo año 1982, con motor marca Ford Nº 25L9163, de seis cilindros y 105 HP, con chasis marca Ford Nº 261120, serie F10LBL, tipo pick-up, con dominio C-613155, con bastantes deterioros en todo el contorno de su carrocería, abolladura en guardabarros delanteros de ambos lados, faltan luces de posición traseras, paragolpes trasero hundido, falta acrílico en farol trasero derecho, faltan aros de faros delanteros, sin rueda de auxilio, con criquet, en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. — Base: $ 12.826.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El presente se ordena en autos: "FALABELLA, MIGUEL c|FERNANDEZ, ARTURO F. s| ejecución prendaria" (Expte. Nº 182.653).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 945.000 e. 2|9 Nº 21.230 v. 6|9|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días, en el juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|GALLEGOS, RICARDO NORBERTO s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 23.932|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 17 de setiembre de 1982, a las 10.15 horas, en la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra: Un aumotor usado, marca De Soto, modelo D 100|965, tipo transporte de carga, con motor marca Chrysler Nº 510211, con chasis marca De Soto Nº 510211, con patente Nº C. 021790. El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 16 horas, en Avda. Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 13.500.000. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 630.000 e. 2|9 Nº 21.226 v. 6|9|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días, en el juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SAFICI, c|SCARDINO, ADRIANA M., y otros, s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 160.639|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 20 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en la calle Centenera 2877, Capital, en el estado en que se encuentra, un automotor marca Daihautsu, funcionando, tipo furgón, modelo S 60 L - V R 55 Wilde Cab. Van año 1980, motor marca Daihautsu Nº 590488, chasis marca Daihautsu Nº S 60 - 897617. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 8 a 16 horas, en la Avda. Centenera 2877, Capital. — Base $ 36.771.840. Contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 585.000 e. 2|9 Nº 21.231 v. 2|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|OROSCO DE FOULASTROU, MARIA CRISTINA, y otro, s|prendario", Expediente Nº 8.668, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 22 de setiembre de 1982, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fard tipo sedán dos puertas, modelo Fiesta, año 1980, con motor a nafta marca Ford Nº AG44230 de 80CV; chasis (carrocería autoportante) marca Fard Nº GCFB - AG - 442300, dominio B 1.747.540, afectado a uso privado, con rueda de auxilio, criquet y llave, chocado al frente en el paragolpes raspones en su carrocería, en el estado en que se encuentra. Base $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal . — Se deja constancia que el bien se exhibe en Camarones 2038, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 855.000 e. 2|9 Nº 21.225 v. 6|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 44

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 44, comunica por un día, Expte. Nº 515, autos: "ALBANI, ALDO, c|LA PLATA AUTOMOTORES, s|despido", que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará, el día 10|9|82, a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, Capital: Un equipo de aire acondicionado sin marca, sin número visible. — Una calculadora marca Norman 2130, ni número visible. — Una fotocopiadora marca DEV Photo Copier. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión 10 %. Se exhiben en el lugar de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — El Secretario

$ 120.000 e. 2|9 Nº 24.444 v. 2|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVANA CICCAGLIONI de PEROTTI o ACAGLIONI de PEROTTI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, Secretaria.

e. 1º|9 Nº 3.938 v. 3|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ROCA BUSCALLA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — María Celia García Zubillaga, Secretaria.

e. 1º|9 Nº 3.939 v. 3|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a las presuntas personas que se consideren con derecho al inmueble Zequeira 6573 entre Cafayate y Pilar, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represeste. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Tristán Bravo, Secretario.

$ 240.000 e. 1º|9 Nº 24.349 v. 2|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por 15 días a herederos de don Luis Bernardo Estrada y|o quienes se consideren con derecho, respecto de la finca calle Tucumán 685|89 de la Capital Federal, para que comparezcan a contestar la demanda en autos "OCAMPO de BIOY CASARES, SILVINA y OTROS c|PROPIETARIOS TUCUMAN 685|89 s|POSESION VICENAL" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, Secretario.

$ 270.000 e. 1º|9 Nº 24.347 v. 2|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43; emplaza a don JOSE ADOLFO CERQUETTI a fin de que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Pasini de Cerquetti, Lilian Noemía c|Cerquetti, José Adolfo s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, Secretario.

$ 270.000 e. 1º|9 Nº 21.081 v. 2|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a MOISES DAIEN y MARCOS DAIN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Aloisio Herminio Gabriel J. c| Colela Enrique y otros s|escrituración",

bajo apercibimiento denombrar al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, Secretario.
$ 210.000 e. 1º|9 Nº 21.080 v. 2|9|82

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, emplaza a RICARDO JOSE CAAMAÑO para qu dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Lombardero de Caamaño, Aurora Norma c|Caamaño, Ricardo José s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en él. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Ester Riesel, Secretaria.
$ 210.000 e. 1º|9 Nº 21.010 v. 2|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cindo días a JOSE CHAO, EUGENIO CHAO (hijo), EUGENIO CHAO (padre) y JOSE CHAO Y EUGENIO CHAO SOCIEDAD DE HECHO, para comparecer en Juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|José Chao y Eugenio Chao Sociedad de Hecho y otros s|Cobro Ejecutivo de $ 15.000.000", a estar a derecho por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Dentro del mismo término cita al Sr. EUGENIO CHAO (padre) para que comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 526 del C. . Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 390.000 e. 1º|9 Nº 20.983 v. 2|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelacón", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Hilda Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de ONECOR S.A.C. e I. Síndica Silvia Moore, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 11º, oficina 1111, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado el 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma Ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de concursos.
Buenos Aires 25 de agosto de 1982. — Federico Gigena Basombrio, Secretario.
$ 1º|9 Nº 3.941 v. 7|9|82

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13: comunica por cinco días la quiebra de "CRILOR S.R.L.". Expediente Nº 41.289. Síndico: Cyla Bajla Goldring, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 30|8 Nº 3.885 v. 3|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, a cargo del Dr. Atilio González, cita y emplaza dentro de cinco días, a partir de la última publicación al Sr. SATURNO FONTANA, para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Fontana Saturno s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, Secretaria.
$ 300.000 e. 1º|9 Nº 24.338 v. 2|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 cita por cinco días a JUAN AGUSTIN CANESSA y VIRGINIA MELANI DE CANESSA para comparecer a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Canessa Juan Agustín y otra s|ejecutivo $ 2.180.291", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires. 24 de diciembre de 1981. — Fernando A. Pascual, Secretario.
$ 210.000 e. 1º|9 Nº 20.982 v. 2|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de Rubén Liborio Ibarra, con domicilio en Teodoro García 2375, 5º piso "B" de la Capital Federal, en autos: "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso Civil Preventivo". Fíjase hasta el día 11 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el Síndico, Abog. Gustavo Raúl Severino, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1020, 2º piso "A" de la Capital Federal. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquélla que concurran, cualesquiera sea su número.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.125.000 e. 30|8 Nº 20.703 v. 3|9|82

Nº 11

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".
Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Feige, Simón s|ejc." notifica al demandado SIMON FEIGE la sentencia de trance y remate dictada el 26 de noviembre de 1981 que manda llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado reajuste según índices precios mayoristas, nivel general con costas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 120.000 e. 1|9 Nº 24.375 v. 1|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "METLI S.A. s|Quiebra" que se ha postergado hasta el día 12 de octubre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Alberto M. Kohan con domicilio en Lavalle 1672, piso 6º of. 28 Capital. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder.
Buenos Aires 18 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 27|8 Nº 3.853 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días al señor RUBIN EINSTOSS para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Einstoss Rubin sobre cobro ejecutivo de $ 2.946.308" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Emilio Perea, secretario.
$ 210.000 e. 1|9 Nº 20.984 v. 2|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº de la Capital Federal, en autos "Llerena, Baldomero Jorge c|S.V.A. S.A.C.I.F.I. s|sumario" (expte. Nº 41696) cita a MARIO PAKCIARZ para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezca a los autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 210.000 e. 1º|9 Nº 21.048 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos "NORMAN S.A. s|quiebra" que los acreedores posconcursales podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos al síndico Sr. Horacio Corsanego, con domicilio en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59, Capital, hasta el día 8 de octubre de 1982.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.
e. 1º|9 Nº 3.942 v. 7|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de

un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, cita en emplaza por el plazo de 15 días al señor LEONARDO AIZEMBERG a comparecer y tomar la intervención que corresponda en los autos American Express Argentina S.A. c|Aizemberg Leonardo s|ordinario, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — Miguel Gustavo Javeir Costa, secretario.

$ 240.000 e. 1|9 Nº 21.087 v. 2|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de "TECNOMAC S.A.C.I.F. y M.". Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Catalina Amanda Berzosa con domicilio legal constituido en Riobamba 340, 11 A, Capital Federal. Se ha fijado el día 30 de noviembre de 1982 para la Señorita Síndica presente el informe establecido por el art. 35, Ley 19.551 y el día 29 de diciembre de 1982 para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la citada ley. La junta de acreedores, que votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 10 de febrero de 1983 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 15, sito en Callao 635, 3er. piso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Héctor A. Pathuel (h), secretario.

$ 1.050.000 e. 30|8 Nº 20.680 v. 3|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27: comunica por cinco días la quiebra de JOSE MARMOL Y CIA. S.A., síndico Contador Dr. David Tetelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de noviembre de 1982 a las 10 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. Se intima al fallido por el plazo de 24 horas y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Señor Síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, asimismo se intima al fallido para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 30|8 Nº 3.887 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de MADILEN S.R.L.; que es síndico en la misma el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con aquéllos que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 31|8 Nº 3.922 v. 6|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ARMINDO RODRIGUEZ AROSA, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, del Código Procesal, y al codemandado: PRETTY S.A., a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pretty S.A. y otros s|ejecutivo", Expdte. 9920".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 300.000 e. 1º|9 Nº 20.976 v. 2|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ARMINDO RODRIGUEZ AROSA, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, del Còdigo Procesal, a los codemandados, PRETTY S.A. y TOLANTEX S.A., a estar en juicio, designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c| Pretty S.A. y otros s|ejecutivo, (Expdte. 7438)".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Raúl ... Taillade, secretario.

$ 300.000 e. 1|9 Nº 20.977 v. 2|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América de Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14 Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Petrarro, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 1º|9 — Vence: 3|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 8|82	MARIA ARGIMIRA CARBAJAL DE FERNANDEZ	24.245
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 8|82	ANA MAGDALENA VIVOT	24.276
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 8|82	MARIA CARMEN DELGADO DE FINKEL	24.291
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23| 8|82	DELIA ALBITE o DELIA ALVITE	20.786
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 8|82	RICARDO PIAGGIO	20.846
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 8|82	ORLANDO CACACE	20.754
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 8|82	HELENA MARTA TORRES MADERO DE VIALE DEL CARRIL	24.275
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	RICARDO GONZALEZ	24.293
5	9	Martín Amorortu	23| 8|82	ROMULO BRUZZONE o ROMULO ENRIQUE VICTORIO BRUZZONE y MARIA GAMBINI DE BRUZZONE	24.278
5	9	Martín Amorortu	24| 8|82	FRANCISCO TRILLO	24.257
5	9	Martín Amorortu	23| 8|82	AURELIO TRAVERSO	24.279
5	9	Martín Amorortu	23| 8|82	TERESA BRUZZONE o TERESA ELENA BRUZZONE	24.280
5	9	Martín Amorortu	23| 8|82	MARIA CERRUTI DE BRUZZONE	24.281
5	9	Martín Amorortu	23| 8|82	LUIS BRUZZONE o LUIS CARLOS LAZARO BRUZZONE	24.282
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 8|82	ALEJANDRO AGUSTIN BEGUIRISTAIN	24.272
6	11	Hugo Carrillo	23| 8|82	ANTONIO JOSE MARIA IGLESIAS	24.313
6	12	Luis Alberto Dupau	24| 8|82	ALEJANDRO MIKENAS	24.301
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 8|82	MARIA CATALINA CAFFARENA DE ALEJANDRO	24.283
8	15	Adolfo María Repetto	9| 8|82	GASPAR ROSA	24.271
8	15	Adolfo María Repetto	24| 8|82	OSCAR ENZO ROBLES	24.287
8	15	Adolfo María Repetto	16| 7|82	ALFREDO HECTOR MARIANI	20.935
9	18	Ernesto D. Julián	13| 8|82	MANUEL ALVAREZ	24.302
10	19	Martín J. Durand	12| 8|82	JUAN ORTIZ	24.320
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 7|82	IRENE EMILIA PERES DE BERLUZCONI	24.305
11	21	Julio Campos	6| 8|82	ANTONIETA ASTORRI DE CAFFERATA	24.304
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	25| 8|82	TOMASA CARATOZZOLO DE ACCORINTI	20.718
12	23	Irene Martínez Alcorta	24| 8|82	PRIMO MARTIN SANCHEZ	24.270
12	23	Irene Martínez Alcorta	24| 8|82	JACOBO VISCHNIAK	20.901
12	24	Ezequiel E. Goitía	16| 8|82	JACOBO KONUSCH	20.838
13	25	Fernando B. Menéndez	18| 8|82	SILVERIO PASCARELLI	20.833
13	25	Fernando B. Menéndez	11| 8|82	JUAN NAPOLEON LUCERO o LUCERO SCHMIDT	20.913
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 8|82	ESTEBAN DERKIEWICZ	24.266
14	27	José Luis Caruso	20| 8|82	JOSE RASMAN y MARIA CERNAZ DE RASMAN	20.771
15	29	José Eduardo Russo	25| 8|82	AGUSTINA o AGUSTINA CELIA CARON DE ORUEZABALA	24.289
15	29	José Eduardo Russo	27| 5|82	OSCAR JORGE CAMINO	24.308
15	30	José Luis González	23| 8|82	ALFREDO TRNKA	20.829
15	30	José Luis González	26| 8|82	DELIA CIVARDI VDA. DE MAFFI	24.258
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 8|82	MARIA BARAN DE NIRENBERG	24.306
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 8|82	ANA BORNICK DE FISZ	20.920
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 7|82	TERESA CRIADO DE GROSSO	24.303
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 6|82	GUILLERMO JORGE WATSON	20.741
17	34	Tristán Bravo	23| 8|82	MARIA ESTHER SILVANO VIUDA DE BORLA	20.717
20	39	Luis José Carballido	20| 8|82	CLARA VICENTA STELLA DE CASAL	20.851
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 8|82	ENRIQUE BECERRA	24.256
22	44	Carmen N. Ubiedo	20| 8|82	AVELINO ALVAREZ	24.286
23	45	Ana M. Beneventano	16| 8|82	MANUEL ENRIQUE MARTINEZ	24.307
23	45	Ana M. Beneventano	23| 8|82	INES GLORIA CARREIRO DE SCHMAB	24.317
23	46	Félix G. de Igarzábal	18| 8|82	BENITO JUAN DEMARTINI	24.262
23	46	Félix G. de Igarzábal	24| 8|82	CARMELO LOMBARDI	24.321
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 8|82	MARIA ANGELA LAURIA DE RUSIÑOL	24.292
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 8|82	PEDRO PAPINO	20.770
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 6|82	AUGUSTO BERMUDEZ	24.273
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 8|82	MIGUEL JORGE MARCHESE	20.857
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 8|82	JUSTINA FERNANDEZ	20.882
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23| 8|82	MATILDE ELVIRA CALABRIA DE TOMASSINO	24.290
26	51	Julio César Dávolos	12| 8|82	RAUL EZEQUIEL ACUÑA	24.247
26	51	Julio César Dávolos	24| 8|82	ALEJANDRO LOPEZ	24.312
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 8|82	JULIETA CORBETTA	24.322
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 7|82	TERESA MOSCETTA DE BELLESI	20.922
27	53	Beatriz Alicia Verón	25| 8|82	MARIA MERCEDES LORES DE VILA	24.269
27	53	Beatriz Alicia Verón	18| 8|82	IDA SAVOIA o IDA SAVOIA DE GOMEZ	20.716
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 8|82	MIGUEL MAULELLA	24.284
27	53	Beatriz Alicia Verón	28| 8|82	ANGELA DEL CARMEN MERCADO DE HERRERA	20.726
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 8|82	SALOMON EFRAIN o EFRAIN LEICHER	20.805
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9| 8|82	SERGIO RUBEN CASTILLO	20.749
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16| 8|82	ABRAHAM DERECZYNSKI	20.758
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 8|82	EVA SARA GRINER	24.246
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2| 7|82	ANTONIO MANUEL GOMEZ	24.260
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 8|82	LEONOR PASCUALA RUIZ	24.248
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18| 8|82	JACOBO FERDGELIS	24.277
29	58	Marta Amelia Beiró	23| 8|82	IRENE RODRIGUEZ DE TELO	20.840
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 8|82	RIWA ZYLBERBLAT DE KRAVES	24.288
30	60	Ester Riesel	5| 8|82	ENITA NIEVES MARTINELLI DE DELLA SANTA	20.731

e. 1º|9 Nº 2.193 v. 3|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Anibal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982.
Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por tres días a EMILIO CHIARADIA, DINA MARIA QUINTIERI DE CHIARADIA, LUCIA CHIARADIA y MARTA GRACIELA CHIARADIA, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Chiaradia, Emilio y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 9522, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982.
Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 360.000 e. 1º|9 Nº 24.337 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, cita y emplaza por tres días a MULLER Y WARON S.A.I.C.", SAMUEL WARON y MAURICIO MULLER, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Muller y Waron S.A. I.C. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 8712, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982.
Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 300.000 e. 1º|9 Nº 24.339 v. 2|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2311670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.036, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.
J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.067 v. 21|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 31|8. Vence: 2|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|82	CYNTHIA ELENA CAVALCANTI DE CRETA	20.444
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|82	BENITO AGUSTIN TONIATTI	20.606
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|8|82	EDELMIRO JUAN DIAZ	20.457
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|82	SANTA PANTANALI DE PANTANALI	24.241
2	4	Horacio Roberto Granero	29|6|82	ELEUTERIA RUSSO	24.224
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|82	ENRIQUE PAZOS	24.192
3	6	José María Irigaray	27|7|82	LUIS ALFONSO CHUIT	20.503
4	8	María del Carmen Aguirre	23|8|82	JULIA ELENA FERRARI DE REDONDA	24.237
4	8	Ernesto D. Julián	13|3|81	ANGEL FORTUNATO EDUARDO DANIO	20.652
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	ATILIO SABBATINI	24.243
6	11	Hugo Carrillo	2|8|82	MIREILLE COMTE DE CASTELLANO	20.548
6	11	Hugo Carrillo	19|8|82	ALBERTO MARZORATI	24.207
6	11	Hugo Carrillo	20|8|82	NELIDA MACHELLA	24.201
6	11	Hugo Carrillo	16|8|82	ROBERTO EMILIO QUELLET	20.470
6	11	Hugo Carrillo	9|8|82	LUISA ISABEL SAENZ DE PEREZ DEL CERRO	20.666
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|82	MARCELINO PLACIDO QUINTO VENARA	20.443
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	DONATO ROVIELLO	24.209
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|82	MERCEDES SABINA SERRANO DE ZELADA OLAZABAL	24.234
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|8|82	AIDA NATALIA CAVERI	24.220
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|8|82	MARIA ASUNCION DE LLARIN	20.428
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	ADOLFO LUIS ILDEFONSO CORENGIA y ERCILIA JUANA CATTANEO DE CORENGIA	24.225
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|82	VICENTE MUSCHITIELLO	24.242
8	15	Adolfo María Repetto	8|7|82	MANUEL PEREIRA VAZQUEZ	24.200
8	16	Adriana C. de Frezza	10|8|82	TERESA BIENATTI DE LARCO	24.194
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|6|82	ELENA CONDE o ELENA CONDE DE ALAVILA	20.607
9	18	Ernesto D. Julián	4|8|82	PILAR CARAMES VDA. DE PORRAS QUIROGA y|o PILAR CARAMES VDA. DE PORRAS	20.482
11	21	Julio Campos	18|8|82	INOCENCIO AMOR	20.620
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|82	CARLOS ESTEBAN RIOS	24.222
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|82	MARINO NICASIO ROMERO	24.240
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|8|82	MARIA JULIA CONTE DE BERTOLI y JUAN CARLOS BERTOLI	20.630
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|8|82	LUIS HUMBERTO CARMELO GRECO	20.669
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|8|82	JORGE JOAQUIN ARCA	24.228
13	25	Fernando B. Menéndez	20|8|82	MARIA SCHETTINI DE ALBARRACIN	24.236
13	26	María Celia García Zubillaga	23|8|82	JOSE OSCAR SILIO	24.205
14	27	José Luis Caruso	9|6|82	FRANCISCO JAVIER MACCHIA	20.564
14	27	José Luis Caruso	5|7|82	ALBA NELIDA DE FRANCO DE SPANU	20.506
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|82	JOSE ANTONIO ORREA LAMAS	20.697
15	29	José Eduardo Russo	23|8|82	ISABEL GARCIA DE CAMACHO	24.221
15	30	José Luis González	18|8|82	MIECZYSLAW SUBOCZ	24.199
15	30	José Luis González	10|8|82	GENARO VIGLIANTE CERELLA	20.468
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|8|82	OSCAR ARTURO REBAUDI BASAVILBASO	24.208
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	REBECA MANUELA ROZENFELD DE EJDEM	20.470
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|8|82	CARLOS ALBERTO CESAR	24.215
17	34	Tristán Bravo	20|8|82	PEDRO EDUARDO BOTTINI	20.487
17	34	Tristán Bravo	19|8|82	CARABAJAL ANDRES AVELINO	24.211
18	36	María Isabel Millan	23|8|82	ANUNCIACION COSTANZO	24.196
18	36	María Isabel Millan	23|8|82	MARIA BARBIERO DE CIOCCIA y LUDOVICO CIOCCIA	20.558
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|82	JOSEFINA CATALINA REIBEL DE CORNARA y ANTONIO RAUL AGUSTIN CORNARA	20.458
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|8|82	NAZA CURA	20.477
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|8|82	JOSE IGLESIAS	24.239
20	39	Luis José Carballido	8|7|82	JULIO HERMIDA	20.500
20	39	Luis José Carballido	28|8|82	JOSEFA GENTILE o JOSEFA GENTILE DE RICAUD	20.605
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|81	ENRIQUE LAURENTINO CANEPA	20.650
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|8|82	PEDRO PABLO FASANO	20.655
21	41	Luis Guillermo Köhler	—|8|82	LEONOR MANSINI VIUDA DE FASANO	20.656
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	AVELINO JOSE MAZZONI	20.456
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|8|82	HORACIO EDUARDO CELASCO	20.587
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|82	DIROUHI DJUBELIAN DE KAPLANIAN Y DE GARABED KAPLANIAN	20.513
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|8|82	MARIO CORTAZZA	20.493
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|82	GUALTERIO LUIS AUGUSTO BAERECKE o BÄRECKE	20.633
24	48	Rubén H. Malatesta	16|6|82	MARIA FOLETTI DE NESSI	20.476
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|82	SANTINA EMILIA ACERBO DE PALLAVICINI	20.686
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|7|82	MARIA LUISA GESINO	24.206
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|7|82	ARMANDO LUIS COPPOLECCHIA	24.235
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|10|81	ALBERTO DOMINGO GENTILE	20.608
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|8|82	MARIA LUISA TRAVERSO DE BOCCARDO	20.631
25	50	María Eugenia Giraudy	18|8|82	MARIA MANUELA SERRANO	24.214
26	51	Julio César Dávolos	20|8|82	OSVALDO PEDRO BRUGAT	20.497
26	51	Julio César Dávolos	4|8|82	DOMINGO MANGIALAVORI	20.505
26	51	Julio César Dávolos	13|8|82	JUAN U ONNIK MINASSIAN	20.595
26	51	Julio César Dávolos	28|12|81	MARIA DELIA COMBA o COMBA DE LANCONI	20.604
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|8|82	RICARDO JULIO BANCALARI	20.674
27	54	Miguel Angel Secchi	23|8|82	ISIDORO RABOTNIKOF	24.191
27	54	Miguel Angel Secchi	23|8|82	SERAFINA ANDREU VDA. DE FERNANDEZ LOPEZ	24.238
28	55	Dora María Gesualdi	16|8|82	CARLOS TORRES	20.635
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|8|82	RUFINO TORRES	24.229
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|82	MARIA ESTHER MARTOCQ DE GALVEZ	20.562
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|82	MARIA ELISABETH LOMBARDI VD. DE MARTINO	24.230
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|82	BEATRIZ MARIA D'ANNUNZIO DE MELLA	20.502
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|82	ZOILO MANUEL LOPEZ IGLESIAS	20.484
30	60	Ester Riesel	20|8|82	JOSE ENRIQUE FARIAS	24.223

e. 31|8 Nº 2.192 v. 2|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica que con fecha del 9 de agosto de 1982 se ha decretado el concurso civil de CARLOS ALBERTO PAIRETTI, habiendo aceptado el cargo de síndico del concurso, la Dra. Cristina Deponti, quien constituirá domicilio en Las Heras 4025, piso 22, dpto. "B"; señalándose hasta el día 5 de octubre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; siendo la fecha de la Junta, a los efectos del concordato resolutorio el día 7 de diciembre de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 27|8 Nº 3.854 v. 2|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "DROGUERIA STALGIS S.A. C.I.I.F. y M. s|Quiebra", expediente número 6.984, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Abel I. Gouffier, domiciliado en Talcahuano 452, piso 10, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 26 de octubre de 1982, ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación re-

lacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 30|8 Nº 3.888 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "Inspección General de Justicia c|Unicargo S.A. de Transportes s|Sumario", cita a la sociedad UNICARGO S.A. DE TRANSPORTES para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Jorge del Valle Puppo Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Carlos M. Gentile, Secretario.

e. 1º|9 Nº 3.943 v. 2|9|82

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Medina Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1[illegible] por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 el Nº 46.069 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a MUNDIPOL S.R.L. para que en el término de cinco días contados desde la última publicación comparezca en autos "Mundipol S.R.L. s| pedido de quiebra por Plásticos Las Marianas S.A.I.C.", a cumplimentar este auto: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. Cítase al deudor a fin que dentro del quinto día de notificado, invoque o pruebe cuando estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). — Notifíquese. — Enrique M. Butty, Juez.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982.

Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 300.000 e. 1º|9 Nº 24.362 v. 2|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a PATRICIA VIVIANA CHAIT, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Chait Patricia Viviana s|Ausencia y Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Santiago M. Bardi, secretario.

$ 375.000.— e. 30|8 Nº 24.212 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, cita y emplaza a la demandada Justina Lensina en los autos caratulados MAYER CURT, GERMAN c|LESINA JUSTINA. Subinquinos y ocupantes s|desalojo en trámite en dicho juzgado a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que la represente.

Buenos Aires, julio 1º de 1982. — Dr. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 210.000 e. 1|9 Nº 21.122 v. 2|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, en autos: "Haloua Andrés A. (inc.) c|Camacho, Rubén y otros s|daños y perjuicios", cita a RUBEN CAMACHO a contestar la demanda dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria

$ 240.000 e.1º|9 Nº 20.986 v.2|9|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay Nº 714, E. P. cita; en los autos: "FRIDMAN, BERNARDO Y OTRO c|MARTINEZ JULIO y otra s|división de condominio; al demandado Julio Martínez, por diez días para que comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, agosto 25 de 1982. — Enrique Horacio Alvis, Juez.

$ 300.000 e. 1|9 Nº 24.342 v. 2|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LUCAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Elda B. Meliar. de Cejas, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.855 v. 2|9|82

PARTIDO POLITICO

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, doctor Eduardo Francisco Marquardt, en los autos Nº 81.029|75, caratulados: "MOVIMIENTO LINEA POPULAR —s|personería— Orden Nacional", que tramitan por ante este Juzgado, secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria, ha solicitado reconocimiento como partido nacional, con el nombre de "Movimiento Línea Popular", el que ha sido adoptado con fecha 13 de junio de 1975, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto por el artículo 18, inciso 2) de la Ley Nº 16.652 puesta en vigencia por la Ley Nº 21.018.

Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Roberto S. Preller, secretario electoral

e.31|8 Nº 3.945 v.2|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a HERALDO CARLOS LAMELZA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

El presente edicto se publicará por cinco días.

La Plata, agosto 19 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 360.000 e. 31|8 Nº 20.821 v. 6|9|82

SANTA FE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, Dr. Enrique S.A. Mallen, hace saber que en los autos: "Calderini, Enrique Pedro s|concurso civil", se han dictado las siguientes resoluciones: Nº 1.453. Rosario, 9 de junio de 1982. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar a don ENRIQUE PEDRO CALDERINI, argentino, mayor de edad, contador público nacional, casado, domiciliado en Juan Alvarez 1530, titular de la L.E. 3.110.657 (constancia de fs. 234), en estado de concurso civil, con los alcances del artículo 84 y concordantes de la ley de concursos. Ofíciese a los fines de anotar la presente resolución en los registros respectivos, como así también a efectos de inscribir la inhibición general de bienes del fallido. Prohíbese los pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Procédase a interceptar la correspondencia dirigida al concursado y a su posterior remisión al Síndico a designarse en autos. Efectúanse las comunicaciones necesarias a los fines de cumplimentar lo preceptuado por el artículo 107 de la Ley 19.551. Para sorteo de Síndico, señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 10 horas. Se hace constar que la designación de fechas a los fines del artículo 96 de la ley concursal, como asimismo la designación de diarios a los fines de la pertinente publicación de edictos, se harán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse en autos. Cópiese, insértese y hágase saber. Dr. Enrique S.A. Mallen. Dr. Jorge Gutiérrez. Nº 1.556. Rosario, 22 de junio de 1982. Y Vistos:... Resuelvo: Fijar el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1982, a las 9 hs., a los fines de que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber la presente resolución como asimismo el auto declarativo de Concurso Civil y el correspondiente a la designación de Síndico, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Judicial, por el término de ley. Cópiese, insértese y hágase saber. Dr. Enrique S.A. Mallen. Dr. Jorge Gutiérrez. — Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico al Dr. Ovidio E. Kleinman, con domicilio constituido en calle Entre Ríos 1465 de la ciudad de Rosario.

Jorge R. Gutiérrez, secretario.

e. 27|8 Nº 3.861 v. 2|9|82

CORDOBA

Sentencia número: Ciento noventa y seis. — Córdoba, julio 15 de 1982. — Y Vistos: Estos autos caratulados "CENTRO FINANCIERO S.A. CIA. FINANCIERA quiebra pedida" en los que a fs. 926 el señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y apoderado del Banco Central de la República Argentina comparece y dice que solicita se le acuerde participación y que dado el escaso tiempo de que dispone para confeccionar el informe general pide se le otorgue una prórroga prudencial para su presentación. Y Considerando: Primero: Que el Banco Central de la República Argentina ha designado nuevo liquidador en estos autos atento la resolución número 200 que se encuentra agregada a fs. 917 — Segundo: Que otorgada la debida participación procesal al nuevo liquidador, éste ha solicitado prórroga para la presentación del Informe que prevé el art. 40 de la Ley 19.551. — Tercero: Que atento en la fecha que ha sido designado el señor Hermenegildo O. Chevra como liquidador de Centro Financiero S.A. Cía. Financiera, el pedido de prórroga de presentación del Informe General es procedente, a fin de que el nuevo liquidador pueda contar con más tiempo para realizar un estudio más detenido y minucioso de los presentes autos y la situación de la ex-entidad. — Por todo ello. — Resuelvo: I) Prorrogar la presentación del Informe General en estos autos y fijar como fecha para la misma el día seis de setiembre del corriente año. — II) Publicar los edictos correspondientes por el término de ley. — Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido — Jorge Ortiz Araya, Juez.

Córdoba, 18 de agosto de 1982. — El Secretario.

e. 30|8 Nº 3.919 v. 3|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días en los autos: "NOGOYA S.A.C.F.I. s|Quiebra s|Incidente de subasta unidad del edificio calle Camargo 318|20" expediente Nº 42.989, que el martillero Martín Saráchaga rematará el miércoles 15 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento desocupado sito en la calle Camargo 318|20, piso 6º, unidad 29, que consta de living-comedor con placard, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle. Es muy luminoso y los servicios son individuales. Nom. Cat. Circ. 15, Manzana 47, parcela 37, matrícula número 15.5931. Superficie propia 38,96 m2, descubierta 16,77 m2 en balcón 5,53 m2. Superficie total 61,26 m2. Porcentual 3,56 por ciento Ad-Corpus. Título de propiedad, informes Obras Sanitarias, Municipales y expensas comunes obrantes en autos. Base $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. En dinero en efectivo. Exhibición: los días 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 15.30 a 18.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 810.000.— e. 1º|9 Nº 21.100 v. 3|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|GOLDEN GATE S.A., s|Ejec. hipotecaria" Expte. Nº 41.886, que el martillero Carlos A. Martorilli rematará el día 10 de setiembre de 1982, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital. El inmueble ubicado en la localidad de Villa Rosa, Paraje denominado "Loma Linda", sobre la ruta 25, que une Pilar con Escobar, Prov. de Bs. As. (Partido Pilar), compuesto de: una construcción tipo "Chalet", constando de 2 habitaciones, cocina que hace de comedor diario, baño instalado con azulejos, instalación calefón a garrafa. Existe instalada una antena de radio y galpón totalmente de chapa y molino a viento. Edificio totalmente de material. La propiedad cuenta con 6 lotes. Lotes: 1, 11 y 12 dan sobre el camino Pilar-Escobar, con un frente de 153,93. Lote 1, fte. 49,57 y 11 y 12 de 52,18 c|uno de fte., encerrando una superficie conjunta total de 9.699,30 m2. Lotes 9 y 10 s|calle s|Nombre, con un fte. de 50 m c|uno y una superf. total de 7.500 mts. cds. Lote 2 s|Calle s|Nombre de 50 m fte. por 72 m fdo. Superficie 3.625 mts. cds. Medidas Ad-Corpus. Todos los lotes son de la Mza. Uno. Nomenc. Catast. Circ. X Secc. "N" Mza. Qta. 1, Parc. 1, 2, 9, 10, 11 y 12. Tiene alambrados en todo su perímetro de malla tejido y postes de material. Base pesos 300.000.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda en forma conjunta por Impuestos Inmobiliarios la de $ 1.912.172. Municipales la de $ 8.117.949. O.S.N., sin servicios. Según acta constatación de fs. 86. La vivienda es ocupada por doña María E. Guevara en carácter de "cuidadora". El bien se visita los días viernes, sábado y domingo de 15 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 601-1560.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.350.000.— e. 31|8 Nº 20.849 v. 2|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos LA IRONIA S.A. C.A.I. s|quiebra, Exp. 44.901. que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía., rematarán el día viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Prov. de Bs. Aires, Parcela 1.705 C. — Nomenclatura catastral: Circ. XIV. — Parcela 1.705. — Según título, mide 421,20 ms. al SO., 1.162,10 ms. al NO., 473,00 ms. al NNE. y 1.339,53 ms. al SE. — Superficie total: 54 Has., 21 Cas. — De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas. para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. — Ad-Corpus. — Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. superficie cubierta, de 8 habitaciones, siete baños, Liv-comedor; cocina, dependencias. — Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). — Casa de personal

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

de aprox. 80 ms. sup. cubierta (dos habitaciones, liv-comedor, baño, cocina); Galpón de aproximadamente 13 ms. por 10 ms. y dos casas de dos ambientes. — Galpón de aprox. 15 ms. por 30 ms. — Catorce boxes con puertas madera dura (dos por box) y casa incorporada de tres ambientes. — Tres boxes ídem. con duchas. — Amplio corral de servicio. — Casa de los hambientes y tanque agua. — Parrillero con dependencias y de baños, (aprox. 5 ms. por 16 ms.). — Pileta natación. — Perrera para crianza 20 ejemplares. — Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. — La fracción se encuentra dividida en siete potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos; alambrados, parque y monte frutal. — Todo ello en general, en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: Pesos 2.000.000.000 (Dos mil millones de pesos). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz. - El bien se remata libre de todo gravamen. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancia de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo y Amelio Jesús Brallard y Agustin Santoro ex-empleados de la firma fallida. — Visitas: Días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. incluso días sábados.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 3.150.000 e. 30|8 Nº 20.514 v. 3|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en autos caratulados: MI TESORO S.A. C.I. s|Quiebra, Expte. Nº 8.928, que el martillero Luis Dorado Frers rematará los días 14 y 15 de setiembre de 1982, a partir de las 9 hs., en el salón de la calle Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal: lana en madejas (aproximadamente 15.000 kilos) y en ovillos (aprox. 4.500 kilos) en diversos títulos y colores; lana en tops, en fardos y en conos, lana sucia, lana mezcla preparada para cardar, lana cruda para teñir; fibra sintética en fardos, en tops y en bobinas; hilados en crudo de pura lana y mezclas; hilados acrílicos; telas de lana para confección de camisetas y calzoncillos; cortes de telas preparados para confección de camisetas y calzoncillos largos; camisetas de pura lana para hombre y mujer; calzoncillos largos de pura lana; buzos de gimnasia; pullovers de manga larga y chalecos de pura lana; ropa para niños, camisetas, remeras, vestidos, vaqueros, etc., todo ello conforme planillado agregado en autos y catálogo a disposición de los interesados con la base fijada por el tribunal para cada lote atento lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 19.551, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión. Exhibición días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1982, de 8 a 15 hs., en la calle Olavarria Nº 130, de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 1º|9 Nº 21.095 v. 7|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "CASANTO S.A. s|Quiebra s|Pedido de venta vehículos y automotores" Expte. 7.884, que los martilleros Luis A. Bieule y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 9 de setiembre de 1982, a partir de las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes vehículos: un Ford Falcon año 1970; dos Pick-Ups Dodge DP-200 año 1977; un Chevrolet Malibú año 1975; un Torino TS año 1977; un Ford Falcon Futura año 1974, en el estado en que se encuentran; exhibición días hábiles de 9 a 13 horas en Guevara 465, Cap. Sin Base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Emilio E. Lozada, interinamente a cargo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 390.000.— e. 1º|9 Nº 21.101 v. 2|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en el juicio "PUCCI AQUILES, HUMBERTO c| CORAPI, SALVADOR GERARDO PEDRO s|Ejec." Expte. Nº 5.930, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 7 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado frente a la calle El Parque Sucre, entre los números 140 y 150, y las calles La Paz y Santos, en las proximidades de la parada Vicealmirante Montes del F. C. Gral. Belgrano, Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Edificio a terminar y consta de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, office-lavadero y garaje; ocupado por el demandado y su familia, edificio de una planta, jardín al frente y fondo. Terreno mide: 10 m de frente E; 11,63 m de contrafrente; 38,76 m lado N y 32,81 al S; superficie total 357,85 m2. Catastro: Circuns. II; Sec. J; Manzana 148; Parcela 8, Zona V, Partida 71.707. Base: $ 29.772.790. Al contado. Seña y comisión de práctica. Al suscribir el boleto de Compra-Venta el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del Boleto. El bien se exhibe, los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 hs. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, calle Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital. Teléfono 22-9102.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 945.000.— e. 1º|9 Nº 21.088 v. 3|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|Quiebra s|Inc. de liquidación de bienes" (Expte. 8.868) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día jueves 9 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle José A. Cabrera Nº 4435|39 y 4441, Capital Federal, a saber: 1) Cabrera Nº 4435|39, Matrícula 18-5074, consta de vivienda con local y sótano, 3 habitaciones, galería, cocina, depósito, 2 baños, patio, pieza en alto y al fondo amplio galpón, 2 galpones en planta baja y un galpón en alto, totalmente desocupado, edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 54,73 m al Sur; 56.30 m al N.O. y 8,79 m de contrafrente. — 2) Cabrera Nº 4441, Matrícula 18-5073, consta de zaguán, 6 habitaciones, patio, 2 baños, depósito, parrilla, pileta, 2 habitaciones en alto, totalmente desocupada, edificada sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 40,29 m al N.O.; 38,62 m al S.E. y 8,79 m de contrafrente. Medidas ad-corpus. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. a partir del día 6 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000.— e. 31|8 Nº 20.948 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por dos días en los autos: "ZUBIETA DE LABARRIERE, ANA ESTHER c D'ANDREA, MANRIQUE VICENTE y otros s|Ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 184.575", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 8 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Hipólito Yrigoyen 2563|69|75, piso 4º, unidad 23, Nº 13, segundo ascensor, con una superficie propia de 74,20 m2 y un porcentual de 1,45 %. Es interno y consta de living|comedor, dos dormitorios, baño, cocina amplia, pequeño cuarto y lavadero con altillo. Se encuentra en buen estado de conservación y viven en el mismo el señor Manrique Vicente D'Andrea y sus hijos Manrique Vicente Carmelo D'Andrea y Fabián José D'Andrea. Visitar de 9 a 11 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: a) Expensas comunes $ 3.704.338 al 31|5|82; b) Municipalidad $ 1.131.719 al 3|5|82, y c) O.S.N. $ 320.158 al 24|2|82. Base $ 25.000.000 al contado, seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

570.000.— e. 1º|9 Nº 21.091 v. 2|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FULESTON, NICANOR ANTONIO y otra s|Ejecución prendaria" Expte. 179.536; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, consistente en: un automóvil usado, en perfecto estado de funcionamiento, tipo rural 4 puertas, año 19.8, marca Dodge, modelo 1500 M 1,8, con motor marca Crysler Nº 88500521, chasis marca Dodge Nº 87 W-H009478, provisto de llave de rueda, crique y rueda de auxilio armada, dominio B-1.503.318, uso particular (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibida). Según mandamiento de secuestro tiene deterioros varios de chapa y pintura e interiores, con acrílico trasero izquierdo roto. Base de venta $ 24.609.312, al contado, seña 30 %; comisión 10 %, más el 5 o|oo del sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por patentes $ 1.690.430.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 945.000.— e. 1º|9 Nº 21.110 v. 3|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c COHEN, DAVID y otros s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 219.223, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo 128 C, año 1978, con motor marca Fiat núm. 128-A-038-3115858, con chasis marca Fiat Nº 12888-2573233, dominio Nº C-927.557, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 52.567.335. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 585.000.— e. 31|8 Nº 20.751 v.2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|RINALDI, JUAN CARLOS FELIX y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 128 S, año 1979, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128A-038-3121137, con chasis marca Fiat Nº 128BB2578563, Dominio número B-1.612.268, en el estado en que se encuentra. Base: $ 56.825.694. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 675.000.— e. 31|8 Nº 20.750 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SARALEGUI, MIGUEL ANGEL y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat número 125BT.038-788251, con chasis marca Fiat Nº 125DU.0667906, Dominio número C-925.594, en el estado en que se encuentra. Base: $ 60.992.531. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 675.000.— e. 31|8 Nº 20.748 v. 2|9|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S. A.C. e I. c|GONZALEZ DOMINGO R. s|Ej. prendaria", Expte. Nº 160.441, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 15 de setiembre a las 11 horas, en el local sito en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe el bien, de 15 a 18 hs., lo siguiente: una máquina de rebajar cortes Nº 55.446, marca Shuster, en buen estado. Base $ 1.526.|662. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: En mis oficinas, Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — El secretario.

$ 585.000.— e. 31|8 Nº 20.847 v. 2|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 46, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| FACCENNINI, LUIS ALBERTO s|ejec. prendaria", que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, consistente en: Un automóvil marca Mitsubishi, modelo Galant 1600, sedán GL con motor marca Mitsubishi número 6322AA641 y con chasis nº DA 161ABZ-100111, color azul adriático, dominio B 1.730.816, uso particular. — (Todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta $ 135.774.010. — Si no se vendiera en esta base y previa espera de media hora, saldrá sin base (Art. 585 del Cód. Procesal). — Al contado, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 675.000 e. 1º|9 Nº 24.358 v. 3|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIA DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c|CONSTRUAR S.A.C.I.C.A. y otra s|ejecución prendaria" Exp. Nº 40.905|980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de la calle: Cangallo 1233 - Capital; Una excavadora hidráulica marca Poclain de Ind. Arg. - Modelo - LY-80-Nº 070, sobre 8 neumáticos de 100 x 20, equipada con un chasis superior Nº 405-070 un chasis inferior Nº 403-070 un motor térmico m| Poclain Nº 292 1|412.388 de 180 HP - una bomba inyectora Nº-B-2701367, una bomba hidráulica Nº-64512 de 2 toneladas de potencia; un motor de rotación m|Poclain Nº-000-653 de 10 HP; un gato C-700 - balancín Nº 803579 de 4 tonelada de potencia; un gato C-1000 pluma Nº C-N-N-21; un gato C-1000 prepluma Nº C-N-N-24; una prepluma base 2,60 mts. Nº 410-286; una pluma de 2,60 metros Nº 411.277; un balancín retro de 2,60 mts. Nº 415217 de 2 toneladas de potencia; un balde retro de 700 litros Nº 429258; un distribuidor S-18-Nº-593-381; un distribuidor S-15 Nº 582-707 - Se deja constancia que la totalidad de elementos que componen la excavadora hidráulica tiene m|Poclain. — Sin accesorios ni herramientas, sin rueda de auxilio. — Base $ 184.656.996. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo. — Se exhibe en la calle 11 de setiembre Nº 926 - San Fernando - Prov. Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.305.000 e. 1º|9 Nº 21.094 v. 7|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA y HNO. SOC. A. SOC. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ANDRAIS, MIGUEL ANGEL s|ejec. hipotecaria - Expte. Nº 7.810", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día jueves 9 de septiembre del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown, Mármol, compuesto por cuatro lotes de terreno que miden "ad-corpus": Lotes 37 y 38 de la manzana 55, con frente a la calle 25 de Mayo entre las de José Sánchez y Cesareo Amenedo, que miden 8 m. 66 de frente al S.O. por 38 m. 02 de fondo, superficie 329,25 m2. cada uno y lotes 1-A y 2 de la manzana 55, con frente a la calle José Sánchez, que miden 8 m. 66 de frente por 23 m. 36 de fondo, superficie 202,30 m2. cada uno. — Nomenclatura catastral: Circ. I - Secc. G - Manz. 282 - Parc. 25, 24, 22 y 21 respectivamente. — Sobre los lotes con frente a la calle José Sánchez se ha levantado un chalet de una planta que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, antecocina, lavadero, garaje de donde parte una escalera que conduce a un hall, habitación y baño de servicio, a los fondos terreno libre que se comunica con los otros dos lotes que tienen frente a la calle 25 de Mayo y que se encuentran baldíos. — Está desocupada y en total estado de abandono, los terrenos libres cubiertos de maleza, etc. — Visitar de 10 a 12 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 205.000.000 al contado. Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 780.000 e. 1º|9 Nº 21.102 v. 2|9|82